

20 minutos

MADRID MIÉRCOLES, 5 DE DICIEMBRE DE 2018. AÑO XVII, Nº 4297
www.20minutos.es

ESPECIAL 40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA

LA CONSTITUCIÓN DE LA LIBERTAD

Nacida de la voluntad de restaurar la convivencia y la democracia en España, la **Constitución de 1978** es un gran acierto colectivo. Hecha de generosidad e inteligencia, ha propiciado cuatro décadas de prosperidad y estabilidad en nuestra historia. Repasamos sus hitos y analizamos su futuro.

ENCUESTA METROSCOPIA

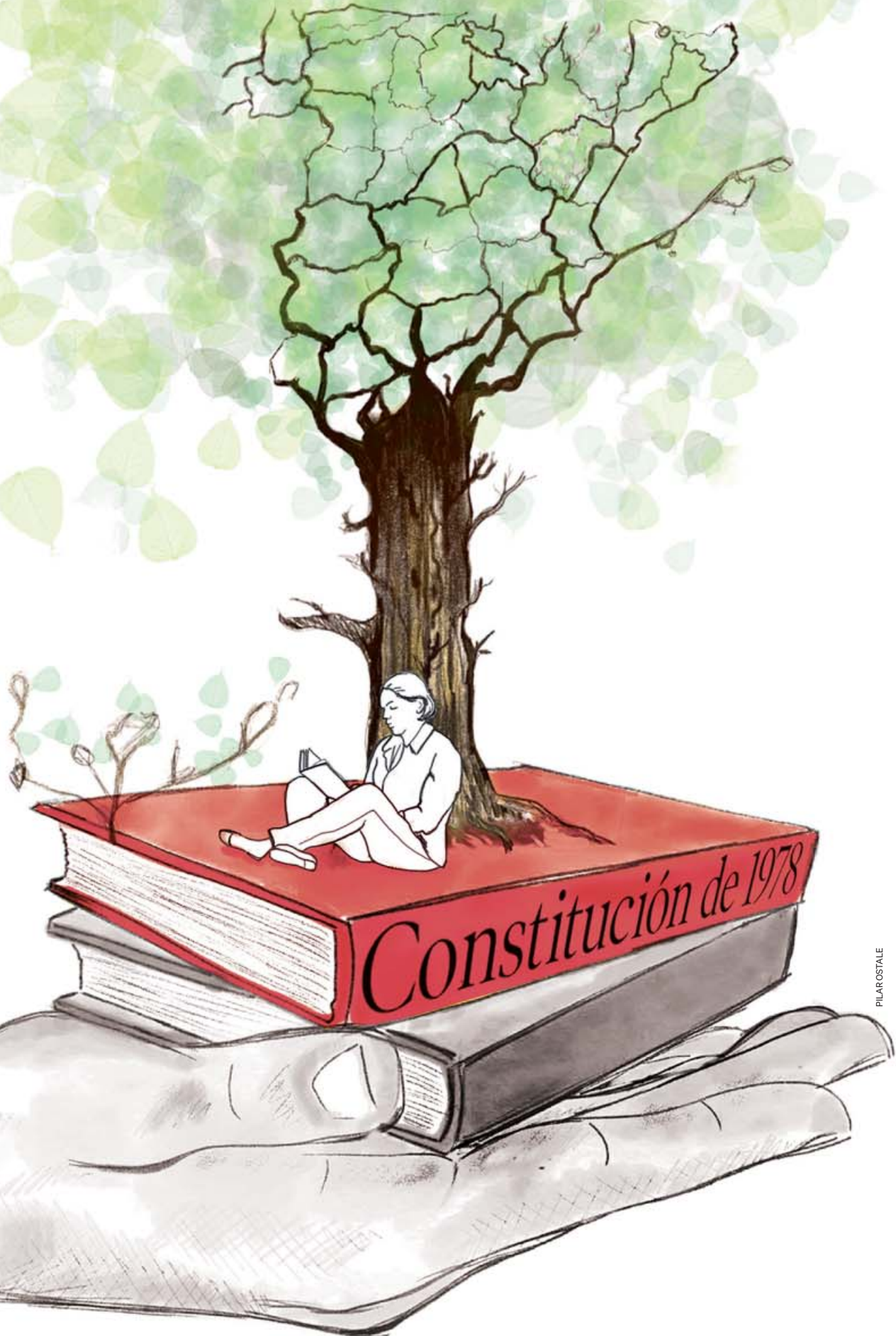
El 63% de españoles apoyan el Estado autonómico, pero piden reformas. El 78% ligan la Carta Magna al mejor periodo de nuestra historia. **PÁGINAS IV A VIII**

EL DESAFÍO DE LA RENOVACIÓN

El papel del Senado, el Poder Judicial y la regeneración política, entre otros, son temas a debate en el aniversario. **PÁGINAS XIV A XVI**

FIRMAS

Pedro Sánchez, Pablo Casado, Albert Rivera, Íñigo Errejón, Encarna Samitier, Carmelo Encinas, Victoria Prego, Miguel Ángel Liso, Pilar Cernuda, Guillermo Fatás, Julia Navarro, José Juan Toharia y Victoria Lafora.



ESPECIAL 40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA PRESENTACIÓN



Filas de votantes en el referéndum sobre la Constitución del 6 de diciembre de 1978. ARTURO BURGOS / HERALDO

Motivos para celebrar

Para quienes votamos por primera vez en 1978, la aprobación de la Constitución es una fecha imposible de olvidar. Nacimos a caballo entre la década de los cincuenta y los soleados años sesenta. Éramos adolescentes con inquietudes políticas y sociales, como se decía entonces, que no comprendíamos que en España no se pudiera votar, que las películas fueran censuradas, que no hubiera libertad de expresión.

Tras la muerte de Franco, España dejó de ser una anomalía en la Europa democrática. La Ley de Reforma Política de 1976, un indulto general, dos amnistías y las elecciones municipales de 1977 fueron el preludio de la Constitución. Fue la ratificación de que no había marcha atrás en el camino hacia la libertad y la convivencia democrática, y llegó ese 6 de diciembre de 1978. No eran tiempos fáciles. Semanas antes, terroristas de ETA, la violenta expresión del separatismo vasco, asesinaron a cuatro guardias civiles que regresaban de prestar un servicio de seguridad en el campo municipal de fútbol de Guecho (Getxo). El diario *El País* sufrió pocos días después un



Encarna Samitier
Directora de 20minutos



atentado perpetrado por la ultraderecha. Un paquete bomba causó la muerte a un joven conserje de 19 años. Al día siguiente, las Cortes votaron el texto definitivo de la Constitución, con los artículos que consagraban, entre otros derechos, la libertad de expresión. Contra ellos iban también dirigidas las balas de los terroristas.

El camino a la democracia, y su consolidación, no fue fácil, ni lo fueron las circunstancias económicas, políticas y sociales que hubieron de afrontarse. Pero, sobre esas dificultades, se impuso la voluntad colectiva de pasar una triste página de la historia de España y construir una convivencia democrática. Ese esfuerzo conjunto es lo que ha hecho válido y perdurable un texto que, por supuesto, es mejorable, pero que ha sostenido, y sigue sosteniendo, las cuatro décadas más estables y prósperas de nuestra historia.

Muchos de quienes votamos por primera vez ese 6 de diciembre, recién cumplidos los 18, fuimos conscientes de que estábamos marcando un antes y un después. Aunque no nos hubiéramos leído un texto que es como el abecedario de nuestros derechos y li-

bertades. Sabíamos que verdaderamente esa Constitución restauraba la libertad y la convivencia que había estado dramáticamente fracturada. Los padres de la Carta Magna, es cierto, tuvieron que hacer encaje de bolillos en lo referente a la cuestión territorial, y han quedado superados por la evolución de

No comprendíamos que en España no se pudiera votar, que no hubiera libertad de expresión

La Constitución de 1978 tuvo la virtud de suscitar esperanza en un momento complicado

los tiempos preceptos como el que consagra la prevalencia del varón sobre la mujer en la sucesión a la Jefatura del Estado. El rey Felipe VI, monarca constitucional, se manifiesta hace unos días en línea con la mayoría de los españoles, que, según la encuesta de Metroscopia que publicamos hoy, manifiestan su apoyo a la Constitución y también su voluntad de que sea reformada pero no sin amplio acuerdo político.

La Constitución de 1978 tuvo la virtud de suscitar espe-

ranza en un momento muy complicado. Cuatro décadas después, una mirada atrás constata todo lo que hemos avanzado juntos. Pero es imposible ignorar los estragos causados por la crisis económica, los casos de corrupción o el intento rupturista del independentismo de Cataluña. Durante estos años, han coexistido en el escenario diversos partidos políticos, cuya misión y responsabilidad consagra la Constitución. Los resultados de las últimas citas electorales, con el incremento preocupante de la abstención y la expresión de un claro descontento, revelan un malestar al que los partidos han de dar respuesta.

Pero no solo ellos. En el hábitat democrático propiciado por la Constitución, la sociedad civil, cada vez más convencida de su responsabilidad, ha de tener una voz determinante. Recuperar la ilusión parece una misión muy ardua, pero no es imposible, como no lo fue en 1978. Los valores de ese 6-D siguen vigentes. Nuestra contribución para celebrarlos, repensarlos y adaptarlos al siglo XXI son estas páginas especiales que queremos compartir hoy con los lectores de **20minutos**. ●

Fundación
iberCaja 

TU FUTURO, NUESTRO PRESENTE

vamos
A ESTAR AHÍ CONTIGO

**IMPULSANDO
TUS SUEÑOS
Y TU TALENTO**

www.fundacionibercaja.es



40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA ENCUESTA HENNEO - METROSCOPIA

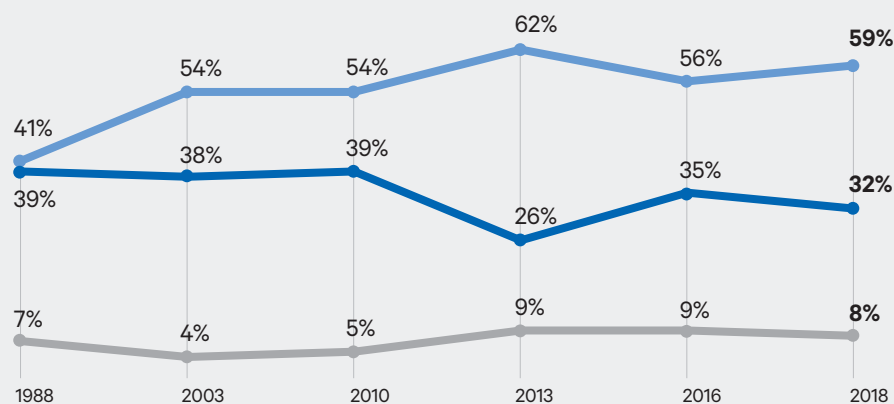
UNA CONSTITUCIÓN «BUENA» Y «DE TODOS», PERO «MEJORABLE»

LA CLAVE

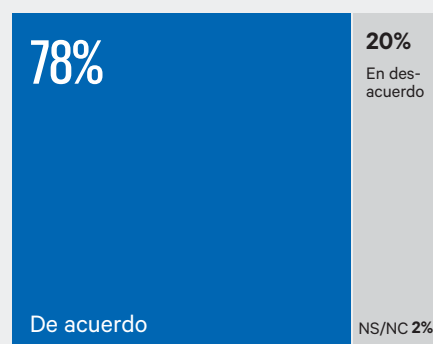
El apoyo a la Constitución en sus 40 años de historia

La actual Constitución ha resultado ser, en conjunto...

● Una buena Constitución ● Una buena Constitución pero mejorable ● No es una buena Constitución

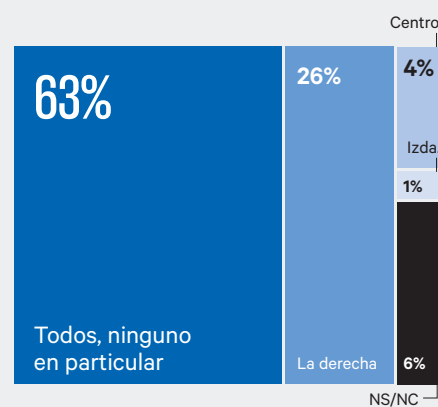


¿Está ud. de acuerdo o en desacuerdo con quienes dicen que, con sus posibles defectos e insuficiencias, los 40 últimos años constituyen el periodo en que mejor ha estado nuestro país en su historia?



Fuente: Banco de datos de Metroscopia

En la actual Constitución han prevalecido las ideas e intereses de...



JESÚS MORALES
actualidad@20minutos.es / @20m

El 87% de los españoles que participaron en el referéndum de la Constitución del 6 de octubre de 1978 votaron a favor. Han pasado ya 40 años y, aunque el paso de los años se refleja en la petición de reformas, la Carta Magna sigue concitando un apoyo similar. Según la encuesta de Metroscopia para 20minutos, el 91% de los españoles consideran hoy que España cuenta con «una buena Constitución». Son 4 puntos más que en 1978.

Ese apoyo mayoritario a la Constitución se divide en dos bloques. Un 32% considera de forma rotunda que la Carta Magna es «buena». Mientras, que el 59% la ven «buena», pero también «mejorable». La reforma del Senado, la supresión de la prevalencia del varón sobre la mujer en la sucesión de la Corona, la reducción de los políticos aforados y la mención expresa a la Unión Europea en el texto constitucional son algunas de las reformas sobre las que lleva años trabajando el Congreso.

Frente a este 91% de españoles que siguen valorando positivamente la Constitución, el rechazo al texto se sitúa por debajo del 10%. Según la encuesta de Metroscopia, solo el 8% de la población opina que «no es una buena Constitución». Es un punto menos que en su peor registro de estos 40 años. Fue entre los años 2013 y 2016, donde los efectos de la crisis económica y de repre-

El 78% de los españoles considera que los últimos 40 años «constituyen el periodo en el que mejor ha estado nuestro país en su historia»

FICHA TÉCNICA

Los datos proceden de dos sondeos llevados a cabo por Metroscopia el 29 y 30 de octubre y el 19 y 20 de noviembre de 2018 mediante entrevistas a teléfonos móviles, completándose en total 1.000 entrevistas en cada caso (una vez ajustado el número de llamadas efectuadas -1.600- para garantizar su representatividad estadística en cuanto a edad, sexo, zona de residencia y nivel de estudios). El margen de error en ambos sondeos es de +/- 3,1 puntos para datos globales.

sentación política fomentaron que el malestar hacia esta norma alcanzase el 9%.

El amplio apoyo a la Constitución que se mantiene en España 40 años después está impulsado, además, por dos factores que se reflejan en la encuesta realizada por Metroscopia para el grupo Henneo: el grado de satisfacción respecto a cómo ha evolucionado el país y la sensación de que la Constitución es patrimonio «de todos».

En cuanto a la evolución del país desde 1978, un 78% de los ciudadanos considera que «los 40 últimos años constituyen el periodo en que mejor ha estado nuestro país». Frente a este 78%, hay un 20% que considera que España no vive ahora su mejor momento, y un 2% que no contesta o no tiene una opinión clara.

Es llamativo que el apoyo llega además desde los votantes de todos los partidos, aunque los más optimistas respecto a la evolución que ha tenido España desde 1978 son los actuales votantes de Ciudadanos (86%). Mientras, los menos positivos son los de Unidos Podemos. Entre los votantes de este partido, un 74% considera que el país está en el mejor momento de su historia, frente al 25% que discrepa.

Por su parte, otro de los datos destacados es que el 63% de la ciudadanía valora que en la redacción de la Constitución no se impusieron las ideas de ninguna ideología, sino que es un conjunto del sentir de la población. Así, el 63% creen que es de «todos» o de «ninguno en particular», frente al 26% que considera que hay más parte de la derecha, un 4% del centro y un 1% de la izquierda.

La evolución es particularmente positiva si se compara en el tiempo. Así, frente al 63% actual, en 1988 solo el 48% de la población consideraba que la Constitución representaba a «todos». ●

Hace 40 años España cumplió un anhelo: recuperar la democracia. Y lo hizo a través de una Constitución que en estas cuatro décadas nos ha dado mucho más. Con ella se hizo realidad el viejo sueño de entrar en Europa y ser como los países que entonces la componían. Con ella construimos un estado de bienestar digno, modernizamos y descentralizamos el país y, lo que es más importante, recuperamos la autoestima colectiva.

La Constitución del 78 nos trajo progreso. Un progreso



La Constitución como herramienta de progreso



Pedro Sánchez
Presidente del Gobierno

compartido, estable y duradero que nació de la letra, pero también del espíritu de nuestra Carta Magna.

Un espíritu que se impuso en un contexto difícil. A la inestabilidad del fin de régimen se sumó una crisis económica. El paro, la inflación y los tipos de interés escalaron de manera dramática, y la violencia terrorista estaba presente en el país.

Los negociadores supieron entender que, más allá de esta situación, debía imperar el deseo de libertad de la

Con la Constitución se hizo realidad el viejo sueño de entrar en Europa

Su espíritu es ese: en nuestra complejidad reside también nuestra riqueza

Hoy sería inconcebible que no hubiera Madres de la Constitución, además de Padres

ciudadanía. Sin ese impulso desde abajo, habría sido mucho más difícil alumbrar una Constitución negociada y

acordada por todas las sensibilidades políticas y todos los sentimientos de pertenencia. El espíritu de nuestra Carta Magna es ese: en nuestra complejidad reside también nuestra riqueza.

La sociedad española ha cambiado mucho desde entonces, y va por delante de las fuerzas políticas. Entre otras cosas, gracias a la Carta Magna del 78. Hoy, por ejemplo, sería inconcebible que no hubiera Madres de la Constitución, además de Padres.

Aunque muchos de los retos que afrontamos tienen que

ver con los del 78, otros como el cambio climático o la revolución digital nos obligan a ser audaces. Los que creemos en la Constitución del 78 y valoramos lo conseguido hasta ahora, queremos que siga siendo la herramienta de progreso que ha sido.

Para dar voz a esa España real que ya existe, para cohesionar social y territorialmente nuestro país, somos partidarios de una reforma de la Constitución. Con el mismo espíritu que inspiró la del 78, y con la convicción de que reformarla es reforzarla. ●



Saber que los artículos más importantes
no vienen en un paquete,
sino en nuestra Constitución.

¡Feliz 40 aniversario!

40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA ENCUESTA HENNEO-METROSCOPIA

EL 63% DE LOS ESPAÑOLES APOYAN EL ESTADO AUTONÓMICO

Aunque gusta el modelo, la mayoría cree que necesita «reformas profundas». Solo el 20% no tocaría el reparto competencial

J. MORALES

actualidad@20minutos.es / @20m

La España de las autonomías sigue siendo la opción preferida para los ciudadanos. El 65% de los españoles considera que las comunidades son el mejor modelo de organización para España. Frente a esta cifra, el 21% se muestra a favor de que nuestro país sea un Estado centralizado sin autonomías y, en el otro extremo, un 14% apuesta porque las comunidades que quieran se puedan convertir en Estados independientes.

Aunque los ciudadanos no esconden su apoyo al modelo autonómico, a la vez critican tanto la gestión política que se ha hecho durante estos 40 años como el propio reparto competencial que hay entre las administraciones. En este sentido, la mayor parte de quienes apoyan este modelo autonómico introducirían cambios en él. Así, según el sondeo de Metroscopia para **20minutos**, un 22% de los españoles –aun apoyando esta división territorial– reduciría las competencias que son de su responsabilidad. Mientras, un 21% querría unas autonomías con más competencias bajo su responsabilidad. Solo un 20% del total quiere que las comunidades sigan tal como están ahora.

A diferencia de otros aspectos, el sentimiento de apoyo o no a las autonomías no ha sido lineal durante estos 40

LA EVOLUCIÓN

1984

Sentimiento variable. Los españoles recibieron a las autonomías con cierto escepticismo. En 1984, las apoyaban el 51%. La llegada y desarrollo de las competencias más cercanas a los ciudadanos (sanidad y educación) elevó en 2003 su apoyo al 75% de la población. Ahora, se ha ajustado en el 63%.

años. Así, en 1984 apenas el 51% de los españoles apoyaba que España se articulase en comunidades autónomas. Ese escepticismo autonómico se matizó con los años y ya en 2003, el grado de aceptación del modelo autonómico alcanzó el 75%. Ahora, con el citado 63% de apoyo, estaríamos de nuevo en un punto intermedio.

Hay que tener en cuenta el calendario que han tenido la aprobación y posterior reforma de los diferentes Estatutos de Autonomía. En 1984, momento de mayor duda, los parlamentos autonómicos apenas se acababan de formar y prácticamente no tenían competencias relevantes. Pe-

se a eso, las expectativas de lo que podían generar llevaba su apoyo al 51%.

En 2003, la mayoría de las autonomías acababan de recibir y empezar la gestión de sus competencias de sanidad y educación, con las correspondientes inyecciones presupuestarias y numerosos planes de futuro. En ese momento, la aceptación del modelo autonómico se elevó al 75%.

El apoyo actual, que ha caído al 63%, se produce tras años de restricciones presupuestarias en las autonomías. También ha podido influir en la valoración que se ha constatado que los servicios que reciben los ciudadanos son diferentes según la autonomía en la que viven.

En este sentido, aunque la mayoría de la población defiende el modelo autonómico, más del 90% cree que ha llegado el momento de profundizar en sus reformas. Así, el 66% de los ciudadanos considera que «necesita reformas profundas, pues su organización ha quedado desfasada». El 28% reduce esas modificaciones necesarias a «retosques parciales, pues en conjunto sigue siendo válida». Y solo un 5% cree que «no necesita reformas».

La opinión también ha ido variando con los años respecto al apoyo o no a que algunas comunidades puedan ser Estados independientes. En la actualidad, se muestran a favor de esta posibilidad el 14% de los encuestados, mientras que en 1984 la cifra era del 10%. En este caso, la tendencia tampoco ha sido lineal. Según el banco de datos de Metroscopia, en el año 2003 el apoyo a opciones independentistas era del 8%.

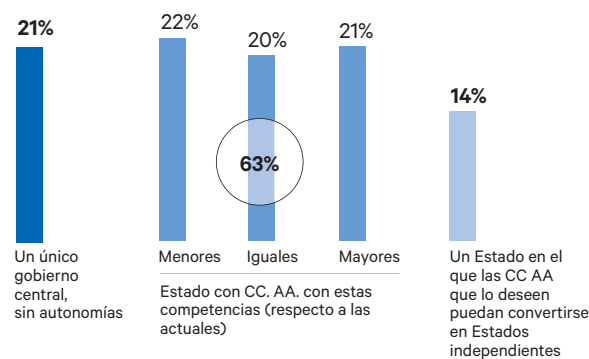
En la valoración que tienen los españoles sobre el Estado autonómico llama la aten-

LA CLAVE

La organización territorial

La mayoría de los españoles apuestan por las comunidades como su modelo territorial preferido, aunque hay un 21% que preferiría un Gobierno central sin autonomías y un 14% que se abre a la independencia de alguna de ellas. No hay diferencias notables de opinión entre votantes de diferentes partidos.

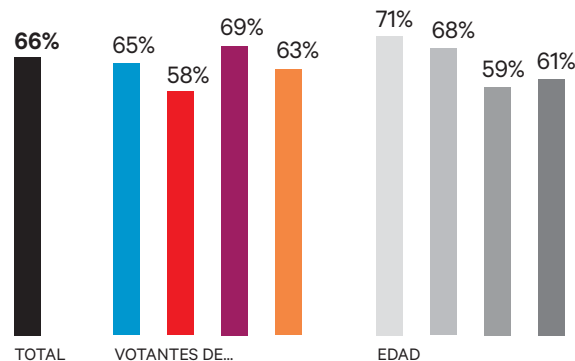
Si de ud. dependiera ¿cuál de las siguientes formas de organizar el Estado español preferiría?



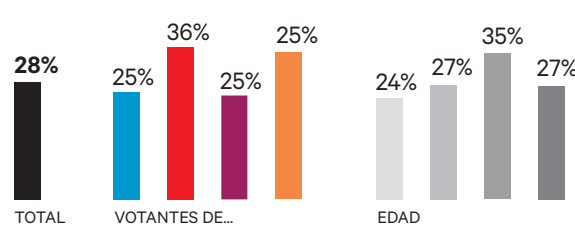
¿Diría que la actual organización del Estado de las Autonomías que establece la Constitución necesita reformas?



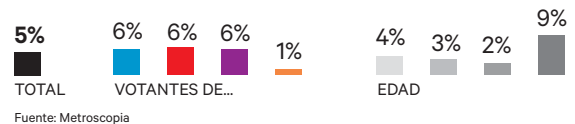
Necesita reformas profundas, pues ha quedado desfasada



Solo necesita retoques parciales pues, en conjunto sigue siendo válida



No necesita reformas



ción que no hay una excesiva variación ni por tramos de edad ni por partidos a los que se votan. Entre los jóvenes y los mayores de 65 años solo hay diez puntos porcentuales de diferencia respecto a la consideración de que el modelo autonómico necesita «reformas profundas». El 75% de los menores de 34 años apoyan esas reformas de calado, frente a los 61% entre los mayores de 65 años.

En cuanto a partidos políticos, la diferencia en esta categoría es de 11 puntos, y no se da entre formaciones de izquierdas y derechas, sino dentro de la izquierda. Los votantes que son menos partidarios de reformas profundas son los del PSOE (las apoyan el 58%). En Podemos, el porcentaje se eleva al 69%. Más hacia la derecha, 65% de los votantes del PP piden estas reformas y entre los votantes de Cs el 63%. ●

La mayoría pide que el reparto de escaños sea más proporcional

Que la Constitución y el sistema electoral necesiten un retoque es una idea que comparte la mayoría de los españoles, independientemente de su edad o su filiación política. Los consultados en la encuesta de Metroscopia piden avanzar hacia una correspondencia lo más exacta posible entre el número total de papeletas que recogen los partidos en cada lid electoral y el de escaños en que se traducen. En concreto, un 75% se muestra a favor de emprender una reforma de la legislación con este objetivo frente a un 22% que la rechazaría.

Lo más revelador de los resultados es que las adhesiones se reparten de forma más o menos homogénea entre los electores de las cuatro principales fuerzas, más allá de la posición de cada una. Eso sí, el deseo mayoritario de cambio es aún más sólido entre los que optan por Unidos Podemos (86%, con una IU históricamente lastrada) y Ciudadanos (85%). Ambas formaciones, tercera y cuarta en las elecciones de 2016, han propuesto un reajuste normativo para reducir la sobrerrepresentación que –a su juicio– otorga el actual método a las dos primeras. No obstante, el respaldo a esta revisión no deja de ser masivo, también entre socialistas (75%) y populares (77%).

En la actualidad, en España rige un sistema para las generales que combina tres elementos: la circunscripción provincial –que prima a las menos pobladas y penaliza a los partidos de ámbito nacional con menos éxito–, un reparto tipo D'Hont –proporcional, aunque menos que otros, según sus detractores– y una barrera del 3% para obtener representación en la Carrera de San Jerónimo. Pese a los intermitentes intentos, no hay consenso sobre qué ingrediente se debería alterar en la receta.

Por edades, la reclamación de afinar esa conversión voto-escaño es igual de abrumadora. En el amplio tramo de edad que va desde los 18 a los 54 años, un 77% la solicita, un punto por encima que entre 55 y 64. A partir de 65 años, esta exigencia se relaja hasta el nada desdeñable 69%. ● J. G. M.



20M.ES/CONSTITUCIÓN40
Consulta todas las noticias de este especial por el aniversario de la Carta Magna, en nuestra web **20minutos.es**

IBERIA
Cada día es el primer día

Celebramos los 40 años de nuestra Constitución

Desde Iberia compartimos los valores de la Constitución Española, a la que vimos nacer y a la que acompañamos cada día, como si fuera el primero.



40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA ENCUESTA HENNEO - METROSCOPIA

UN 31% DE LOS JÓVENES DESCARTAN A LOS PARTIDOS

Tres de cada diez menores de 35 años no los ven relevantes para la democracia, al contrario de lo que creen los más mayores

R. A.
actualidad@20minutos.es / @20m

Siete de cada diez españoles piensa que sin partidos políticos no puede haber democracia. En concreto, según la encuesta de Metroscopia para Henneo, el 77% de los encuestados opinan que el sistema democrático pasa por la existencia de las diversas organizaciones políticas, mientras que un 21% asegura que no hacen falta para garantizar el funcionamiento del Estado de derecho.

En general, esta opinión se mantiene por igual en los votantes de los partidos mayoritarios, siendo un 83% de simpatizantes del Partido Popular los que defienden a las organizaciones políticas, un 82% en el PSOE y Ciudadanos, y un 76% en Unidos Podemos. Pero llama la atención que, por edad, la respuesta es muy diferente. Mientras que un 87% de los

77%

de los españoles creen que sin partidos políticos no puede haber democracia

encuestados de más de 65 años valoran el papel de los partidos en el sistema democrático, el porcentaje baja hasta 20 puntos entre los votantes nacidos después de la Constitución (de entre 18 y 34 años). Tres de cada diez jóvenes (un 31%) aseguran que la democracia se podría mantener si no existieran los partidos políticos. El porcentaje de defensa de los partidos crece con la edad, siendo de un 76% entre los 35 y los 54 años, y de un 81% entre los 55 y los 64 años.

A pesar de este dato, la gran mayoría de los españoles va-

lora positivamente el papel de los partidos en las instituciones públicas para defender los intereses de los diferentes grupos sociales. Así lo piensan un 82% de los encuestados. Eso sí, nueve de cada diez españoles (en especial los más jóvenes y los votantes de Ciudadanos, según Metroscopia), consideran que las organizaciones políticas tienden a pensar solo en lo que, a corto plazo, les beneficia e interesa.

La mayor diferencia entre votantes de los diferentes partidos se encuentra en lo relativo a que se proponga una futura segunda Transición. En concreto, la pregunta de la encuesta habla de que el proceso tuviera el «mismo espíritu de pacto y concordia de la primera» y que se hicieran posible los acuerdos para «modificar y actualizar el funcionamiento de nuestro actual sistema político». Los partidos de izquierdas se muestran a favor de este nuevo proceso (un 85% los votantes del PSOE y un 89% los de Unidos Podemos), mientras que Ciudadanos y PP son más reacios, a pesar de haber una mayoría a favor, con un 67% de los populares y un 79% de simpatizantes del partido naranja.

Otro de los puntos que pone de acuerdo a todas las edades y votantes de uno y otro signo político es lo relativo al funcionamiento interno de los partidos. Según Metroscopia, un 82% de los españoles piensan que, tal y como funcionan y están organizados los partidos españoles, es muy difícil que logren atraer y reclutar para la actividad política a las personas más competentes y mejor preparadas. A pesar de que el porcentaje se reduce entre los jubilados hasta un 77% y entre los votantes del PP hasta el 79%, la mayoría de los españoles no creen en la búsqueda de talento dentro de los partidos. ●

Una buena Constitución... que, descuidada, se oxida

José Juan Toharía
Sociólogo. Presidente de Metroscopia



Cuarenta años después de su promulgación, los españoles siguen expresando una evaluación claramente positiva de la vigente Constitución, a la que, sobre todo (y pese a las deficiencias que, con el paso del tiempo, se les hacen más notorias) reconocen una brillante hoja de servicios. El 91% considera que el texto constitucional es bueno (aunque la mayoría añade que mejorable) y tan solo el 8% lo evalúa negativamente. Un balance matizadamente positivo que se corresponde con lo esperable para una Constitución de consenso, en la que todos hubieron de ceder algo y a la que, por tanto, todos pueden tener algún reparo que formular.

Pero lo especialmente llamativo en este momento es la muy amplia mayoría ciudadana (78% frente a 20%) que indica que los últimos cuarenta años vividos al abrigo de esta Constitución constituyen, en todo caso, el periodo en que mejor ha estado nuestro país en toda su historia. No es precisamente un elogio menor.

Este reconocimiento a lo que la Constitución ha significado en nuestra vida pública y social no impide que, al mismo tiempo, el juicio ciudadano sobre el actual funcionamiento del vigente sistema político-electoral sea sumamente severo. Los partidos políticos, en conjunto, y la clase política, en general, no son percibidos a la misma altura que el texto constitucional.

De forma masiva, y sondeo tras sondeo, los españoles han venido declarando –y lo siguen haciendo– que la demokra-

cia (y más concretamente, la actual democracia) es el régimen político que mejor cuadra a nuestro país. La idea de que sin partidos políticos y sin elecciones no hay democracia está fuertemente anclada en nuestra sociedad. Pero las formaciones políticas pueden desempeñar sus funciones mejor o peor, y el sistema electoral puede haber sido diseñado de forma más o menos adecuada y aquí es donde la crítica deviene acerba.

A políticos y partidos se reprocha que, olvidadizos del «espíritu de la transición» –que la ciudadanía lleva ya tiempo intimándoles a recuperar, y con

La Constitución, inevitablemente, acusa el paso del tiempo

La manida excusa de que su reforma requiere consensos que no existen es tan perezosa como falaz

urgencia–, se hayan deslizado a un autismo esclerótico que corroe tanto su eficacia funcional como su capacidad de representación. La sabia nueva política que de la entrada en escena de dos partidos nuevos cabía esperar en nada logra mejorar, por el momento, este duro juicio ciudadano. Por otro lado, los españoles entienden que ya es hora de enmendar el actual sistema de conversión de votos en escaños para hacerlo más proporcional, de modo que el peso electoral de cada ciudadano sea el mismo –o no muy distinto– en todas las circunscripciones. Dos deficiencias cuya resolución presenta, sin duda, una dispar dificultad, aunque igualmente

urgente: no es lo mismo reparar una muy dañada virtud cívica que remediar un deficiente sistema electoral.

Hay un segundo elemento esencial en el actual andamiaje constitucional como es la articulación territorial del Estado en comunidades autónomas cuya evaluación ciudadana ha transitado desde la reserva inicial al actual desconcierto, tras un largo y feliz periodo de casi tres decenios en que gozó de amplia y generalizada estima. La crisis económica, los casos de corrupción, las derivas independentistas son factores que han convergido para cuartear el básico consenso a su respecto, propiciando la actual fragmentación de actitudes. Por un lado, el 21% de los españoles querría, ahora, el retorno a un Estado centralizado; por otro, el 14% se muestra favorable a que aquellas comunidades que lo desearan pudieran optar por la independencia. Entremedias, otras tres opciones (quizá conciliables) reciben un similar apoyo ciudadano (en torno al 20% cada una): que las comunidades sigan existiendo, pero con menos competencias; que sigan tal y como ahora están configuradas; y que se mantengan, pero con competencias aún más amplias.

La Constitución, inevitablemente, acusa el paso del tiempo. Carente del adecuado mantenimiento y actualización, lentamente se oxida y pierde flexibilidad y brillo. Pese a cuanto su existencia ha propiciado (y a cuanto, por tanto, le debemos), resulta difícil encontrar en los países que pueden servirnos de referencia otro texto constitucional más desatendido por quienes tienen precisamente la misión de preservarla y mejorarla.

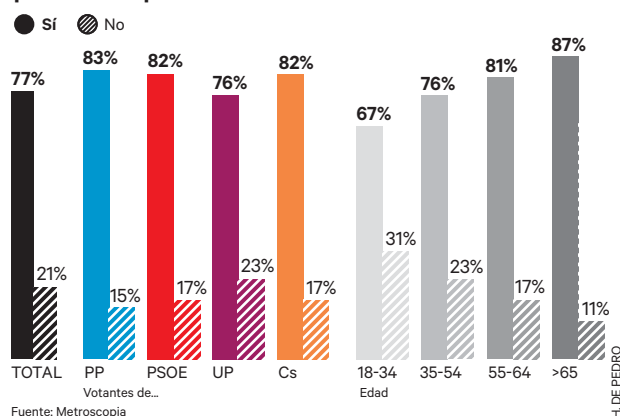
La manida excusa de que su reforma requiere consensos que no existen es tan perezosa como falaz. Con ese ánimo, la elaboración del texto que ahora envejece hubiera sido imposible hace 40 años. La experiencia enseña que, en realidad, en empeños colectivos de tanta envergadura el consenso se trenza en el proceso mismo de intentarlo: constituye más bien parte del resultado que inexcusable premisa previa. ●

LOS DATOS

Diferencia entre edades, no entre ideologías

A pesar de que a medida que disminuye la edad aumenta el rechazo a los políticos, no hay apenas diferencias entre los simpatizantes de los partidos mayoritarios. Cabe destacar que un 23% de los votantes de Unidos Podemos defiende que el sistema democrático podría seguir sin representantes.

¿Diría que, en la actualidad, en España sin partidos políticos no puede haber democracia?



Financia tus compras



Puedes aplazar tus compras de cualquier tarjeta (débito, crédito) incluso cualquier otro gasto, como la cuota del colegio, hasta 36 meses.

Descúbrelo en www.openbank.es

EL BANCO DEL FUTURO, HOY

El tipo de interés mensual por aplazar tu pago es de 1,85% nominal mensual, 22,20% TIN anual (TAE 24,60%). Ejemplo para una disposición de 1.500 € realizada el día 01 del mes, con forma de pago aplazada, cuota fija a pagar en 12 meses, bajo la hipótesis de que no se produzcan más disposiciones en dicho plazo, y que no haya un incumplimiento de los términos y condiciones del contrato. Tipo de interés nominal anual: 22,20%; TAE 24,60%; 11 cuotas de 140,54 € y una cuota final de 140,49 €. Importe total del crédito: 1.500 €. Importe total adeudado: 1.686,43 €. Coste total del crédito: 186,02 €. En el cálculo se ha incluido el importe de la comisión de emisión de la tarjeta de 0 €. Este ejemplo no prevé la existencia de nuevas disposiciones de la línea de crédito en este tiempo, ni incidencias en los pagos.

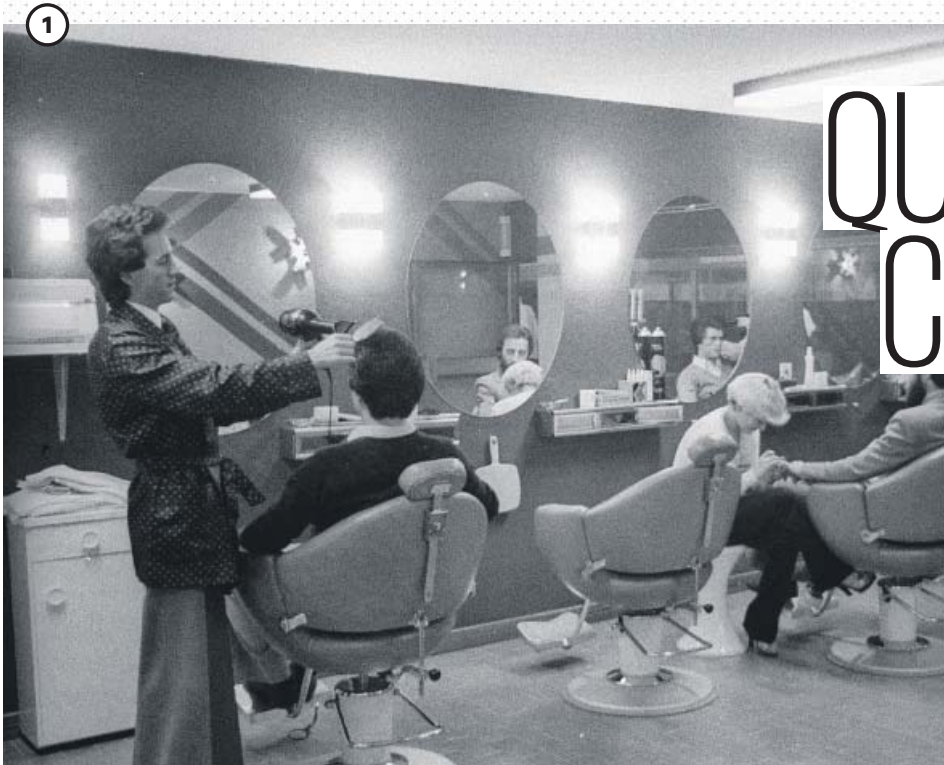
40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA EN IMÁGENES

LA ESPAÑA
QUE APROBÓ LA
CONSTITUCIÓN

**CUARENTA AÑOS
EN FOTOS**

En 1978, los españoles veían la tele en blanco y negro, compraban en mercados y vestían pantalón de campana. También votaron el texto que ha regido 40 años de convivencia

PASA A **PÁGINA SIGUIENTE**



FOTOS: ARCHIVO HERALDO

↑ Cambios de 'look'
En 40 años ha cambiado la forma de vestir. En los setenta mandaban los pantalones de campana, que empezaban a usarse con frecuencia, y la ropa deportiva se hacía hueco.



→ En tiendas de barrio
Desde los 70 también ha evolucionado la forma de comprar. Se ha pasado de acudir a las tiendas de barrio a hacer la compra en grandes supermercados.

← Moverse por la ciudad
Usar el coche a diario era muy habitual en la Transición. Y ese ha sido otro de los cambios: no se fomentaba tanto el transporte público como ahora.

→ De rebajas al 'low cost'
Se buscaban chollos recurriendo a las épocas de rebajas, algo menos habitual ahora, que tenemos días como el Black Friday o las tiendas online.



Sin duda, uno de los grandes aciertos de la Constitución de 1978 fue que rompió con las constituciones de partido que se habían elaborado desde que fracasó la de 1812. Con ello se impulsó una Carta Magna por parte de los representantes políticos en la que cupieron todas las sensibilidades políticas y sociales. Fue una Constitución sin adjetivos, sin más protagonista que el pueblo español y con unos dirigentes, los primeros S. M. el rey don Juan Carlos I y el presidente del Gobierno Adolfo Suárez, que supieron ser verdaderos instrumentos al servicio de los españoles.

En un ambiente en el que nada acompañaba al éxito, todo salió bien. No olvidemos que el terrorismo de ETA y del Grapo azotaba de un modo permanente, Europa estaba dividida en dos bloques y la



La Constitución de todos



Pablo Casado
Presidente del Partido Popular

crisis económica estaba deteriorando profundamente las condiciones de vida de los españoles. Solo había una cosa clara, no había que cometer los errores del pasado.

Porque si algo se tuvo en cuenta es qué había ocurrido en el pasado. No hubo ningún olvido, sino la conciencia clara de no repetir errores. Los principales políticos de la época, o bien habían vivido los sucesos más traumáticos de nuestra historia, o bien tenían un conocimiento profundo de ellos. Hubo un sincero deseo no de pasar página sino de escribir juntos el futuro. Y eso es lo que hemos hecho a lo largo de los últimos cuarenta años, impulsar juntos la etapa de mayor prosperidad y progreso de nuestra historia. Pero hoy, cuando estamos ya cerca de terminar la segunda década del siglo XXI, es momento de afrontar con la

misma determinación los retos que tenemos para que nuestra nación siga siendo ese proyecto sugestivo de vida en común. La Constitución es un texto que requirió un delicado proceso de elaboración, por ello, su reforma —prevista en el propio texto— debe seguir unas pautas exigentes. Hasta ahora se ha hecho en dos ocasiones y con unos objetivos muy precisos y tasados. Se hizo para adaptar el artículo 13.2 al Tratado de Maastricht de tal forma que los ciudadanos comunitarios pudieran participar con todos los derechos en las elecciones municipales. Años después, en 2011, se procedió a reformar el artículo 135 para garantizar

Las reformas deben hacerse, al menos, con el mismo consenso con que se hicieron las de 1978

la estabilidad financiera y los compromisos del Gobierno en un momento de crisis.

Las reformas no pueden responder a ocurrencias del Gobierno o, ante la ausencia de un programa político de acción, tratar de disimularlo con cambios en nuestra Carta Magna. Es un defecto habitual de los malos políticos tratar de revestir sus carencias haciendo política con el Estado.

Junto a la oportunidad, el segundo criterio es que sea muy tasada en sus objetivos y en sus consecuencias. El propio informe que hizo el Consejo de Estado en 2006 es un claro ejemplo de cómo unas reformas muy medidas y oportunas pueden ser complejas en su desarrollo por las consecuencias que ello implica.

Por último, las reformas deben hacerse, al menos, con el mismo consenso con el que

se hicieron las de 1978. Una reforma constitucional no puede hacerse para que sean menos los que la apoyen que los que lo hicieron hace cuatro décadas.

Es evidente que todas esas circunstancias hacen muy difícil que se puedan poner en marcha reformas de nuestra Carta Magna. Por algo han sido apenas dos en estos cuarenta años. Las democracias más longevas lo han sido por la estabilidad institucional que generación tras generación han asumido en su texto constitucional. La de Estados Unidos es, quizás, el mejor ejemplo. Avancemos en esa dirección y dejemos de lado la tentación de abrir ninguna reforma cuando no se tienen ni los apoyos ni el mandato ni la idea clara de cómo puede acabar ese proceso. España tiene necesidades mucho más urgentes. ●

Telefónica

350.640 horas juntos

En Telefónica llevamos 40 años
acompañando a la Constitución Española.
Gracias por contribuir al desarrollo económico
y social de España durante todo este tiempo.
Esperamos seguir juntos muchas horas más.



40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA EN IMÁGENES

VIENE DE PÁGINA ANTERIOR



CONGRESO

**Siete padres**

La Carta Magna contó con siete ponentes. De izquierda a derecha, Fraga, Cisneros, Peces-Barba, Pérez-Llorca, Solé Turá, Herrero de Miñón y Roca.

**Firmada por el rey**

El rey Juan Carlos I sancionó la Constitución el 27 de diciembre de 1977, después de que hubiera sido aprobada en referéndum el día 6 de ese mismo mes.



CONGRESO



EFE

**Un saludo simbólico**

Los reyes Juan Carlos y Sofía saludan a Dolores Rivas, viuda del expresidente de la II República, Manuel Azaña, durante su visita a México.

**Reunión de presidentes: presente y futuro**

El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, saluda a Felipe González durante la entrevista que celebraron en la Moncloa en junio de 1977.



EFE

**Ya lo resaltó la viuda de Azaña...**

Miguel Ángel Liso
Director de Medios de *Henneo*

Hay momentos en la vida, aunque sean fugaces, que por su trascendencia quedan anclados para siempre en el alma y en el recuerdo. El que brevemente les voy a relatar ocurrió en México en dos ocasiones: en 1978 y en 1983. Dolores Rivas Cherif, exiliada en ese país y viuda del que fuera una de las figuras más relevantes de la II República, Manuel Azaña, confesó a los reyes de España don Juan Carlos y doña Sofía, y al

presidente del Gobierno Felipe González, que si su marido viviera aún habría seguido defendiendo la reconciliación entre los españoles, tal como ellos estaban haciendo.

Dolores Rivas Cherif (Madrid, 1904 - México, 1993), mujer valiosa y discreta, que se refugió en ese país hispanoamericano en 1941, pocos meses después de la muerte de Azaña en Montauban (Francia), resaltaba así, con emoción, los primeros logros de aquella transición de una etapa dramática y oscura de la historia de España a otra de justicia y libertad. Una transición en la que quedó plasmada la reconciliación del pueblo español en un texto constitucional.

Este mes de diciembre, la actual Ley Fundamental de

España cumple cuarenta años. Su texto surgió desde las inquietudes propias de una etapa política complicada, pero alentada con la fuerza de un consenso de los partidos y de la propia sociedad española, jamás alcanzado en la redacción de las Constituciones anteriores.

La de 1978, con sus bondades y defectos, ha sido la piedra angular de cuatro décadas de convivencia no exenta de dificultades, de desarrollo y progreso, de democracia, de reconocimiento de los derechos y libertades de las personas, de elecciones limpias que han permitido la alternancia política en la gestión del gobierno, de descentralización autonómica, de división de poderes...

Algunos movimientos políticos y sociales, con cierta presbicia mental, ignorancia o mala fe, han intentado e intentan rebajar el tono, incluso destruir aquel logro alcanzado en los años setenta. Pero en

La Constitución vigente es la herramienta que garantiza el Estado de derecho**El edificio constitucional en absoluto requiere derribos**

ninguno de los supuestos puede hallarse razón alguna para ningunear el mérito indiscutible de que el país supiera dotarse con una Ley Fundamental consensuada.

Conmoveras son las imágenes de aquellos días, con los exiliados políticos de vuelta a casa y perfectamente representados en aquella fotografía de Dolores Ibárruri, la Pasionaria, y Rafael Alberti, cogidos del brazo en la escalinata del hemiciclo del Congreso de los Diputados, observados también por conspicuos franquistas que se resignaban al tránsito a una democracia verdadera.

Viniendo de donde venimos, y pobre de quien no lo asuma, la Constitución vigente es la herramienta que garantiza el Estado de derecho y una convivencia que algunas minorías se empeñan en quebrar por la tremenda. Cuesta entender la manipulación torticera de una Ley que no tiene nada

que envidiar a las más reconocidas en el mundo democrático. Y si es verdad que los cuarenta años transcurridos han advertido de la necesidad de algún reajuste, porque el mundo cambia a velocidad de vértigo y es obligado actualizarse, no lo es menos que el edificio constitucional en absoluto requiere derribos. No se tira una casa por un gozne desajustado.

Cumplido su cuadragésimo aniversario, la Constitución española del consenso ocupa ya un espacio en la historia. Aunque por desgracia genera cierto temor preguntarse ahora si ante los retos del futuro de nuestro país se conseguiría un nuevo consenso para el que son necesarias mucha generosidad y ejemplaridad. ●

Castilla-La Mancha es mucho más

Castilla-La Mancha no es solo la tierra de los molinos de viento y del Quijote. Castilla-La Mancha es el legado vivo de Roma en lugares como Segóbriga o Carranque. La tierra de algunos de los más impresionantes castillos, como el de Calatrava La Nueva o Belmonte. Es el lugar donde encontrarás grandes joyas del gótico como las catedrales de Toledo, Cuenca o Sigüenza. Castilla-La Mancha esconde una sorpresa a cada paso. Castilla-La Mancha es mucho más.



EN UN LUGAR
DE TU VIDA

#CLMesmuchomás
www.turismocastillalamancha.es



Una manera
de hacer Europa

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



Castilla-La Mancha



40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA **EL DESAFÍO DE LA RENOVACIÓN**

1978

OCHO DEBATES ABIERTOS
PARA UNA REFORMA

El 40 aniversario de la Constitución implica una reflexión sobre los cambios que el texto necesita para adaptarse a la sociedad actual. El acuerdo, en un mapa político fragmentado, se antoja difícil en aspectos cruciales, pero no tanto en otros

2018



A. E. ORÚS

actualidad@20minutos.es / @20m

Las normas no tienen fecha de caducidad y hay que acudir a sus méritos y deméritos para valorar su permanencia en el tiempo. En una Constitución, el mérito fundamental reside en el acierto de sus redactores para proyectar lo más fidedignamente posible el futuro de la sociedad a la que se dirige. Pero no es una cuestión de dotes adivinatorias, sino de previsión y de adaptabilidad.

Además de conocer bien el presente y el pasado, se requiere templanza en la definición de ese futuro, porque las Constituciones nacen en momentos históricos de crisis. Así que la clave está en la capacidad de ese poder constituyente de sobreponerse al contexto en el que se desenvuelve. En ese sentido, de entre todas las definiciones que caben para una Constitución, puede decirse que también es una apuesta. Es

lo que ocurrió con el texto alumbrado en 1978 en una España que salía de una larga dictadura.

Pero es inevitable que al cumplir 40 años el aniversario gire en torno al debate de su reforma. Thomas Jefferson, tal vez influido por el rigor científico de su época, consideró que el tiempo ideal de vigencia de una Constitución no debería superar los 18 años y ocho meses, para que así una generación no impusiera nunca su voluntad a las posteriores. Tanta concreción se basaba en las tablas demográficas de aquel entonces, según las cuales después de ese periodo la mayoría de quienes tenían más de 21 años ya habrían fallecido. Aquello fue objeto de críticas incluso del destinatario de la carta donde se recogía la ocurrencia, James Madison, que precisamente fue el sucesor de Jefferson en la presidencia de Estados Unidos.

En España, los profundos cambios en el panorama de los partidos han añadido urgencias al debate y, a la vez, complicado los consensos. El problema no estriba tanto en una falta de voluntad para actualizar la Constitución por parte de las generaciones posteriores como en el hecho de necesitar un acuerdo que concrete ese cambio. Una reforma precisa en realidad no de uno, sino de dos consensos: la neta decisión de modificar el texto y el acuerdo sobre el contenido que habría de definirla. La obviedad de este razonamiento no oculta que esta doble piraeta es la que explica el estado próximo a la catatonia en el que se halla la cuestión desde hace años.

Los procedimientos de reforma, que en el caso español se incluyen en su propio articulado, representan la mejor garantía para su supervivencia porque son los instrumentos para adaptarse a una realidad

Cómo modificar la Constitución

●●● **Por lo general, Congreso y Senado deben aprobar la propuesta de reforma por tres quintos o, en su defecto, mayoría absoluta del Senado y dos tercios en el Congreso. Hay referéndum si lo pide el 10% de los diputados o de los senadores. Si afecta al Título Preliminar o a la Corona es una «reforma agravada», con un proceso más complicado. El Congreso y Senado deben aprobarla por dos tercios antes de disolverse y celebrarse elecciones. El nuevo Parlamento debe aprobarla por dos tercios y al final se somete a referéndum.**

cambiante, realidad que corresponde a la política traducir. Es la necesidad política, según George Jellinek, la que funciona siempre como motor de transformación de las Constituciones. Hasta ahora, los dos únicos cambios que se han efectuado en el texto de 1978 (el artículo 13 en 1992 y el 135 en 2011) han sido de naturaleza menor, pero el horizonte de una reforma apunta ahora a otras de mayor calado. Los principales puntos susceptibles de modificación giran en torno a ocho grandes cuestiones:

Organización territorial

1 Es el eje de la hipotética reforma porque representa la cuestión más grave y acuciante que hoy tiene el Estado. El título VIII recoge lo que se ha considerado la piedra de bóveda de la Constitución de 1978, como la cuestión religiosa lo fue en la de 1931. En realidad, el

constituyente trató de solucionar a través del sistema autonómico dos problemas que, estando relacionados, son distintos. Uno, la descentralización de una organización estatal heredada del régimen de Franco y otro, satisfacer las aspiraciones de centrifugación provenientes sobre todo de Cataluña y el País Vasco. El origen de la cuestión no hay que buscarlo en defectos de un modelo que ha funcionado razonablemente durante años, sino básicamente en la oposición específica –y radical– del independentismo catalán, hoy importante no solo por su fuerza cuantitativa, sino también cualitativa al estar al frente de la Generalitat. Esa raíz, exógena al texto constitucional, es importante porque determina el espíritu que anima la reforma y también porque el hecho de plantear una modificación para resolver un problema

Carmena ordena la retirada exprés de los patinetes de alquiler de toda la capital

El Ayuntamiento de Madrid denegó ayer el permiso para operar en la capital a las compañías de patinetes eléctricos, y les da 72 horas para retirar estos vehículos de las calles. El veto se debe a que en sus *app* no impiden, como pedía el Consistorio, que el trayecto se inicie o se termine en zonas donde no pueden circular estos vehículos, como calles y espacios peatonales o vías con múltiples carriles de circulación. **PÁGINA 2**



Tras recaudar más de 470 millones con la primera parte, Disney estrena ahora *Ralph rompe internet*, un viaje al interior de la red que recupera muchos de los trucos que ya causaron sensación en la primera parte de esta película animada. **PÁGINA 8**

El PP contacta con Cs y Vox para la Junta y el PSOE apoya a Díaz

Pablo Casado se mostró ayer abierto a la negociación con ambos partidos, siempre que Juanma Moreno sea el nuevo presidente andaluz. Mientras, el PSOE rebajó la tensión con Susana Díaz: «No pedimos la dimisión de nadie», dijo Ábalos. **PÁGINA 4**

María Casado, nueva presidenta de la Academia de Televisión

PÁGINA 9

El mercado laboral se frenó en noviembre

PÁGINA 5

Macron congela tasas para aplacar las protestas

PÁGINA 5

Sánchez pasa a la ofensiva tras Andalucía y anuncia Presupuestos para enero

SOCIOS Llevará «una agenda social» al Congreso para verificar si aún tiene la mayoría
SOBRE VOX Dice que son la «sucursal» de Le Pen y acusa a PP y Cs de blanquearlos

PÁGINA 4



¿Genio o vándalo?
Banksy expone por primera vez en España

PÁGINA 9

«FOGONAZOS» CARMELO ENCINAS

Una llave envenenada. Hay dos formas de ganar unas elecciones: obtener el mayor número de escaños o adjudicarse la llave de un acuerdo de gobierno. A veces, como le ocurrió al PSOE el domingo en Andalucía, el que gana pierde si no suma apoyos, y al que tiene la llave, como le sucede a Ciudadanos, le quema en la mano. Los naranjas contrajeron el compromiso de echar a Susana Díaz, pero hacerlo a través de un pacto que incluía a Vox los desplazaría del centro político en el que vuela Rivera. Es una llave decisiva pero envenenada. ●



BALÓN DE ORO, EL PREMIO EN EL QUE NUNCA HAY UNANIMIDAD / PÁG. 6

MADRID

Carmena ordena retirar los patinetes de alquiler

EN 72 HORAS Madrid obliga a Lime, Voi y Wind a quitar sus vehículos a dos ruedas de las calles por incumplir la ordenanza **EL AYUNTAMIENTO** pretende equilibrar el reparto de patinetes por toda la ciudad y evitar así saturar zonas como el centro

F. P. / AGENCIAS
madrid.local@20minutos.es / @20m

El patinete eléctrico se ha convertido en los últimos tiempos en el instrumento de moda utilizado por los ciudadanos para moverse por la ciudad. En Madrid, la fiebre por este vehículo de dos ruedas con motor ha provocado que varias empresas emergentes del sector de la movilidad sostenible viesan enseguida negocio en el asunto. Aprovechando un vacío legal, ya que no necesitaban un per-

miso para operar, se establecieron en la capital. Pero su puesta en marcha ha estado marcada por la polémica. Numerosos ciudadanos han denunciado su peligrosidad, desorden y ausencia de control.

Ayer, el Ayuntamiento de Madrid denegó el permiso para operar en la ciudad a las compañías de patinete eléctrico de alquiler existentes en la actualidad: VOI, Wind y Lime, según confirmaron a este diario fuentes del área de Medio Ambiente

y Movilidad. Además, el Consistorio les ordenó la retirada de todos los patinetes que pudieran tener desplegados en la ciudad en un máximo de 72 horas. La delegada de Medio Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés, aseguró que será el Ayuntamiento con sus recursos quien retire los patinetes eléctricos de las empresas si estas no lo hacen en el plazo dado.

La causa fundamental es la no determinación de las zonas en las que los clientes de esos servicios pueden comenzar o terminar el viaje, lo que cada una de esas empresas puede limitar a través de su *app*. Esta exigencia está recogida en la Ordenanza de Movilidad Sostenible, que entró en vigor el pasado 24 de octubre. El Ayuntamiento solicita que se excluyan aquellas zonas donde no sería posible la utilización del patinete eléc-

trico, como calles y espacios peatonales o grandes glorietas donde confluyen vías de múltiples carriles y con velocidad máxima de 50 kilómetros por hora. Ninguna de las tres empresas había fijado adecuadamente en su *app* las zonas donde sus clientes pueden empezar

24

de octubre de este año entró en vigor la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible



20M.ES/MADRID

Consulta toda la información de la Comunidad de Madrid en nuestra página web

ya acabar los viajes. En los tres casos notificados, podrán volver a hacer una nueva solicitud de autorización en cualquier momento. Desde la entrada en vigor de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, el Ayuntamiento de Madrid obliga a las empresas de patinete compartido a obtener una autorización municipal para poder operar en la ciudad.

En total hay 15 empresas más interesadas en implantarse en la ciudad. El Ayuntamiento estudiará ahora las solicitudes para asegurar un reparto equilibrado por la ciudad y evitar la saturación de zonas como el distrito Centro, así como para garantizar las condiciones de seguridad vial y peatonal.

Las empresas, entre otros requisitos, tienen que tener seguro, adecuar sus *app* a las zonas transitables en patinete eléctrico (calles a 30 kilómetros por hora, carriles bici y pistas bici) y garantizar la interoperabilidad de sus sistemas informáticos de localización de los patinetes con los del Ayuntamiento de la capital para que se pueda comprobar el número y la ubicación de sus patinetes conforme a la autorización que se les pudiera entregar. ●

LA NORMATIVA



Prohibido circular por la acera

En la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible aprobada por el Ayuntamiento de Madrid, los patinetes eléctricos tienen prohibido ir por la acera. El texto les permite circular por carriles bici y por calles a 30 kilómetros por hora, que suponen aproximadamente un 85% de las calles de la ciudad de Madrid. Fundamentalmente, son aquellas de un carril por sentido o un solo carril.

Del 5 al 7 de diciembre de 2018

Los mejores precios para estas fiestas



El ahorro está en el precio

12,95€

ENTRECOT DE TERNERA
El kg.

Oferta válida en los hipermercados Alcampo de la Comunidad de Madrid

alcampo.es



#AlcampoNavidad

Alcampo

20"

Activado el protocolo anticontaminación

El Ayuntamiento de Madrid activó ayer el protocolo para los episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno y por ello se activará para hoy el primer escenario, que contempla la limitación de velocidad máxima en la M-30 a 70 kilómetros por hora y en accesos a la capital.

La demolición del Calderón, en febrero

La demolición del estadio Vicente Calderón arrancará en febrero en aquellas áreas que no afecten a la actual configuración de la M-30 a su paso por debajo de la tribuna para concentrar el grueso de las obras en verano, cuando se produzcan menos afecciones al tráfico y no haya colegios, informó ayer el delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, José Manuel Calvo.

Detenido por matar a un indigente en el metro

La Policía Nacional ha detenido a un hombre como presunto autor de la muerte de un indigente, de nacionalidad búlgara y 54 años de edad, a quien supuestamente propinó varios golpes y cayó desplomado en el interior de la estación de metro de Moncloa.



Casado evita confirmar a Garrido para 2019

Pablo Casado acudió ayer a los actos por el aniversario de la Constitución organizados por la Comunidad. Pese a la insistencia de la prensa, el líder del PP rechazó aclarar si Ángel Garrido, que volvió a ofrecerse públicamente, será candidato en 2019. FOTO: PP MADRID



100€ de descuento en portátiles y All in One HP a partir de 799€*



HP Pavilion AIO 24-xa0902ns

- Procesador Intel® Core™ i5-8400T
- 8 GB de RAM
- SSD de 256 GB
- Pantalla Full HD BrightView de 23,8"

899 €

799€

67,33€
MES

12 cuotas/TAE 2,09% TIN 0%.
Importe total adeudado 808€

HP Pavilion 15-cs0000ns

- Procesador Intel® Core™ i5-8250U
- 12 GB de RAM
- 1 TB de disco duro + SSD de 128 GB
- Pantalla Full HD de 15,6"

949 €

849€

71,50€
MES

12 cuotas/TAE 1,97% TIN 0%.
Importe total adeudado 858€

Promoción válida hasta 16 de diciembre 2018.

EL CORTE INGLÉS, S.A. C/ Hermosilla 112, 28009 Madrid



TUS COMPRAS EN tienda | web | móvil



Financiación Fácil.



3 meses de seguro gratuito.



Garantía de satisfacción.

LOS TECNOPRECIOS

Mucho más que un buen precio



En electrónica, financiación sin intereses hasta en 12 meses (excepto Apple y operadores de telefonía). Gastos de gestión financiados 9€. Financiación ofrecida por Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A. y sujeta a su aprobación. Intereses subvencionados por El Corte Inglés, S.A. Por compras superiores a 249€. Cuota mínima 20€. Del 1 de noviembre de 2018 al 28 de febrero de 2019. Ejemplos de financiación de compras: - Importe: 249€, aplazamiento a 12 meses sin intereses, 21,50€/mes, TIN 0%, TAE 6,81%, gastos de gestión 9€, importe total del crédito 258€, importe total adeudado 258€. - Importe: 3.000€, aplazamiento a 12 meses sin intereses, 250,75€/mes, TIN 0%, TAE 0,55%, gastos de gestión 9€, importe total del crédito 3.009€, importe total adeudado 3.009€. Redondeo de decimales en la última cuota.

Sánchez rectifica: presentará los PGE en enero y se abre a elecciones

ORDAGO A SUS SOCIOS

Insta a ERC y PDeCAT a apoyar su agenda social o podría adelantar las generales

ANDALUCÍA

Expresa su «total apoyo» a Susana Díaz para intentar formar gobierno en la Junta

VOX

Asegura que son la «sucursal» de LePen y acusa a PP y Cs de «vanagloriarse» de pactar con ellos

CATALUNYA

Advierte a Torra de que actuará con «contundencia» si quiebra el Estatut o la Constitución

FRANCO

Confirma que será exhumado en 2019 e inhumado en un lugar «distinto a la Almudena»



Pedro Sánchez presentará en enero los Presupuestos Generales en el Congreso. EFE

J.A.
actualidad@20minutos.es / @20m

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, cambia de estrategia y llevará su proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) al Congreso. «El Consejo de Ministros aprobará en enero la propuesta de Presupuestos para llevarlos ese mismo mes ante la Cámara», afirmó anoche en una entrevista en Telecinco. Sánchez admitió, no obstante, que no cuenta con los apoyos necesarios para que salgan adelante —motivo por el que parecía haber desistido de llevarlos al Congreso—, aunque aseguró que

trabaja para lograrlos. «De momento tenemos el respaldo de Podemos, esperamos contar con el del PNV y tendemos las manos y los puentes al resto de grupos parlamentarios», dijo.

El líder del Ejecutivo intenta así presionar a sus socios catalanes, ERC y PDeCAT, para que apoyen sus cuentas bajo la advertencia de que, en caso de no salir adelante, podría convocar elecciones. No lo dijo de forma explícita, pero sí dejó entrever esa posibilidad: «El objetivo es que se aprueben, pero si no salen adelante, el Gobierno tendrá que replantearse mu-

Ábalos también rebaja la tensión

●●● Además del propio Sánchez, la dirección del PSOE también trasladó ayer todo su «apoyo» y «confianza» a Susana Díaz. «En ningún caso yo planteo dimisiones ni voy a pedir la dimisión de nadie», afirmó el secretario de Organización, José Luis Ábalos, que el día anterior había insinuado la posible dimisión de Díaz por el varapalo electoral.

chas cosas», avisó, aunque tampoco descartó aprobar «a través de reales decretos» algunos puntos de los PGE. «Si rechazan unos Presupuestos sociales, los nacionalistas catalanes tendrán que explicar a sus votantes por qué no quieren recuperar el estado de bienestar para sus ciudadanos o que se incrementen los presupuestos en Ciencia o Educación», añadió.

Si se cumplen los plazos y los Presupuestos llegan al Congreso en enero, la Cámara baja podría tumbarlos en marzo en caso de que, como se prevé, Sánchez no logre el apoyo de los nacionalistas catalanes —PP y Cs se han pronunciado en contra—, pues exigen medidas a favor de sus políticos en prisión.

En ese escenario, el presidente podría escenificar su ruptura con el bloque independentista y convocar elecciones, que podrían coincidir con las autonómicas y municipales de mayo.

Sobre el próximo Consejo de ministros en Barcelona, Sánchez subrayó que sigue adelante y pidió «moderación» al presidente catalán, Quim Torra, que se ha mostrado muy crítico y ha alimentado manifestaciones en contra: le advirtió de que el Gobierno «actuará con contundencia si se quiebra el Estatut o la Constitución».

En la entrevista, Sánchez también habló de las elecciones en Andalucía y mostró todo su «apoyo» a Susana Díaz para que «intente formar gobierno» en la Junta. Sobre el crecimiento de Vox, partido que calificó como «una sucursal» de Le Pen, acusó a PP y Cs de «vanagloriarse»

«Si los Presupuestos no salen adelante en el Congreso, el Gobierno tendrá que replantearse muchas cosas»

PEDRO SÁNCHEZ
Presidente del Gobierno

de pactar con la ultraderecha, algo que «no ocurre en otros países de Europa».

«Me gustaría que el señor Rivera explicara cómo le va a decir a Macron cómo va a pactar con la sucursal del Frente Nacional en España», dijo. Y también tuvo para Pablo Casado: «No está celebrando los resultados del PP, sino los de Vox».

Además, Sánchez garantizó que Franco «será exhumado en 2019 e inhumado en un lugar distinto a la Almudena» para «lanzar un mensaje inequívoco de compromiso de este país con la democracia». ●

El PP pide el voto a Vox y Cs, pero ve «innegociable» su presidencia

Nadie está dispuesto a ceder en el pulso entre PP y Cs en Andalucía desde el pasado 2 de diciembre. Los candidatos de ambas formaciones se reivindicaron un día sí y otro también como los legítimos líderes que deben materializar el cambio, al tiempo que piden a sus contrincantes que «asuman el mandato» y faciliten la investidura.

El popular Juan Manuel Moreno insistió ayer en el Comité Ejecutivo de su partido en que «no va a ceder en el liderazgo del cambio» porque tiene, además de «legitimidad», la «obligación moral» para ello. Y con-

fió en que «ninguna formación responsable quiera dinamitar el caudal de ilusión que se ha abierto» tras las elecciones, advirtiendo de que cualquier fuerza que «trunque el sueño» tendrá un fuerte castigo en siguientes comicios.

Moreno apeló de nuevo, «sin menospreciar» el ascenso de Cs, al mayor número de votos y escaños obtenidos y se comprometió a liderar un cambio «sin revanchismo, agresividad y sin trauma, con responsabilidad y sentido patriota». En la misma línea se pronunció el presidente del PP, Pablo Casado, al

asegurar que «lo único innegociable» en el proceso de diálogo es la Presidencia de Moreno. Pidió a Cs que «esté a la altura» y permita la investidura «cuanto antes». Y no descartó, respecto a las negociaciones con Vox, que estos entren en el Gobierno autonómico y ostenten alguna consejería. Asimismo, incidió en que la «frontera» para colaborar es la Constitución y que, en esa línea, ya le ha trasladado al líder de la formación de extrema derecha, Santiago Abascal, que «el Estado autonómico está» en la Carta Magna.

Algo más prudente se mostró Moreno en cuanto a la posibilidad de que el partido comandado por Francisco Serrano en Andalucía forme parte de su Ejecutivo. «Eso forma parte de una negociación que no se ha producido», señaló el candidato popular, que tenía previsto hablar ayer con Serrano. «Habrá cosas en las que estemos de acuerdo y otras en desacuerdo», dijo, pero en «las negociaciones siempre se parte desde una posición abierta y flexible».

Mientras, el Comité Ejecutivo de Cs se reunirá hoy en Madrid para definir su estrategia. El plan de la formación naranja pasa por forjar un pacto con el PP que dé lugar a un «Gobierno de cambio» liderado por Juan Marín y que no sea bloqueado por el PSOE —a quien no

tienen previsto integrar en su Gobierno—, para que «no tengan que jugar los extremos y para que sea un cambio desde el centro con opciones moderadas», explicó el secretario general de Cs, José Manuel Villegas. Sobre Vox, reconoció que ambos partidos «tienen diferencias». Y añadió: «Nosotros vamos a las europeas con [Emmanuel] Macron y Vox se hace fotos con [Marine] Le Pen». Por su parte, la portavoz nacional de Cs, Inés Arrimadas, instó a PP y PSOE a aceptar «su derrota y fracaso» y a apoyar a Marín. ● B.R.



20M.ES/ELECCIONESANDALUCIA
Todas las noticias relacionadas con las elecciones andaluzas y los posibles pactos, en nuestra web

Podemos admite fallos en Andalucía pero aún no saben cuáles

La Ejecutiva de Podemos se reunió ayer para analizar los resultados del 2-D y admitieron que «algo» habrán «hecho mal para que los resultados no sean los que esperábamos». Aunque dijeron que, de momento, no han identificado en qué han fallado. Por ello, esperarán al análisis de la organización andaluza para convocar una nueva reunión y debatir «cuál es el camino a seguir» en otras citas electorales. Sí respaldaron a la candidata de Adelante Andalucía, Teresa Rodríguez, «la compañera que mejor puede liderar un cambio que mejore la vida de la gente». Pablo Iglesias defendió el «gran trabajo» de la confluencia y llamó a «cerrar filas». ● R.A.

20

Sánchez propone revisar la inviolabilidad del rey pero el PSOE le rectifica

En una entrevista con motivo del 40 aniversario de la Constitución, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, consideró «sin duda alguna» que la inviolabilidad del rey que recoge la Constitución se ha quedado vieja y habría que revisarla. Después, el PSOE matizó que no hay ninguna reforma prevista al respecto y que era solo «una opinión» de Sánchez.

Anticorrupción pide imputar a Camps por contratos a la Gürtel

La Fiscalía Anticorrupción pidió ayer imputar al expresidente de la Generalitat Valenciana Francisco Camps en una pieza de la Gürtel relativa a contrataciones ilegales en Valencia entre 2004 y 2009.

El Parlament cita a Sánchez, Rajoy Puigdemont y Junqueras por el 155

El Parlament citó ayer al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; a su antecesor, Mariano Rajoy, y al expresidente y exvicepresidente catalanes Carles Puigdemont y Oriol Junqueras en la comisión de investigación sobre la aplicación del 155.

El Supremo examina el recurso de los Franco contra la exhumación

El Tribunal Supremo abrió ayer una pieza de medidas cautelares para estudiar el recurso de los Franco contra la decisión del Gobierno de continuar los trámites para exhumar los restos del dictador.

La Seguridad Social pierde 47.449 afiliados en noviembre

El número de desempleados se redujo en 1.836 personas y marca el primer descenso en este mes desde 2015

R. A.
actualidad@20minutos.es / @20m

El mercado laboral vuelve a sufrir una desaceleración en noviembre tras los buenos datos del mes anterior. Según los datos ofrecidos ayer por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, la afiliación media a la Seguridad Social cayó en 47.449 personas, un 0,25% menos que el mes pasado pero un 2,87% más en términos interanuales. El paro, en cambio, arroja una leve mejoría: bajó en 1.836 personas hasta llegar a los 3.252.867 parados, de forma que marca el primer descenso en un penúltimo mes del año desde 2015.

El ministerio destacó que, en el último año, el paro ha disminuido en 221.414 personas y se mantiene con el nivel más bajo de la última década. Por sectores, el desempleo disminuyó entre los trabajadores que procedían de la industria (1.448 personas menos), la agricultura (370 menos) y la construcción (155 menos), así como entre el colectivo sin empleo anterior (7.955 menos), mientras que aumentó en los provenientes del sector servicios (8.092 más). El paro dismi-

LA CIFRA

1.836

personas ha disminuido el paro en el mes de noviembre. Con ello, el número de parados se encuentra en 3.252.867. La bajada rompe con la tendencia de crecimiento del paro de los últimos dos años: en 2016 el paro aumentó en 24.841 personas y en 2017 en 7.255 desempleados.

nuyó en siete autonomías, encabezadas por Madrid, Andalucía, y Comunidad Valenciana, mientras que aumentó en las diez restantes, sobre todo en Baleares y Cataluña.

En cuanto al paro por sexos, los datos son dispares: mientras que el paro masculino aumentó en 2.751 personas respecto a octubre, el femenino disminuyó en 4.587 mujeres. Si se compara con noviembre de 2017, el desempleo mas-

culino baja en 122.722 (-8,37%) personas, y el femenino desciende en 98.692 (-4,91%). Por edad, el desempleo de jóvenes menores de 25 años se redujo en 9.739 personas en relación al mes anterior. Entre los que tienen 25 y más años el paro se incrementa en 7.903 (0,27%).

El número total de contratos registrados durante noviembre fue de 1.867.172, es decir, 48.833 más que un año antes. De ese total, 1.669.599 fueron temporales (21.992 más que un año antes) y 197.573 fueron indefinidos (26.841 más), de forma que las contrataciones fijas representan el 10,58% del total, un porcentaje superior a la proporción registrada hace un año (9,4%).

Para Andreu Cruañas, presidente del patronal de trabajo temporal Asemplo, «los registros de noviembre vuelven a retroceder a la senda de desaceleración que el mes de octubre había interrumpido». Por su parte, la secretaria de Empleo y Cualificación profesional de CCOO, Lola Santillana, ha señalado que «aunque los datos aislados del paro registrado son moderadamente positivos», denuncia «los más de tres millones de personas que se encuentran en paro y la elevada rotación laboral». El sindicato UGT señala que «solo un 6,2% de los contratos firmados son indefinidos a tiempo completo», e instan al Gobierno «a seguir avanzando con los interlocutores sociales para frenar el deterioro del mercado de trabajo, apostando por un empleo de calidad». ●



20M.ES/PARO

Entra en nuestra web para conocer toda la información y las cifras sobre los datos de paro de noviembre.

Francia cede y congela el precio de los carburantes

El primer ministro de Francia, Édouard Philippe, anunció ayer el aplazamiento de las medidas fiscales que debían entrar en vigor el 1 de enero y que iban a provocar un aumento del precio de los combustibles, de tal forma que no se aplicarán en principio hasta mediados de 2019.

Así, quedan congelados los precios del gas, la electricidad y los carburantes como medidas para «apaciguar» la ola de protestas de los chalecos amarillos, un movimiento ecléctico aunque con elementos comunes como su procedencia rural y la denuncia del empobrecimiento. Sin embargo, esta suspensión no ha acallado el clamor del mo-

vimiento, que ha convocado una manifestación el próximo sábado 8 de diciembre. El ministro del Interior, Christophe Castaner, ha «llamado a la calma» y ha anunciado que, en caso de que se esta se celebre, reforzarán el despliegue de las fuerzas de seguridad, que el fin de semana pasado contaron con un equipo de 65.000 agentes. Justifican esta decisión alegando «la movilidad extrema de los matones» y el «llamado a la violencia por las redes sociales». El sábado pasado 136.000 manifestantes participaron en el tercer día de movilizaciones de los chalecos amarillos, en una jornada que terminó con arrestos y violencia en París. ● R.A.

20"

Muere un bebé en Mallorca tras caer de los brazos de su padre

Un bebé de cuatro meses murió ayer después de que, al parecer, su padre tropezara en las escaleras de su casa del Puerto de Andratx, en Mallorca, y cayera de sus brazos, golpiéndose en el suelo.

Detenidos por malos tratos a su recién nacida

Una bebé de un mes permanece en coma en el Hospital La Fe de Valencia tras sufrir lesiones, hematomas en la cara y fractura craneal supuestamente cometidas por sus padres, de 28 años. Tras ser detenidos, se les ha impuesto una orden de alejamiento.

REALIZADO POR BLUE MEDIA STUDIO

Bankia bonificará por traspasos e inversión a planes de pensiones

El banco refuerza su campaña de retiro con asesoramiento personalizado y regalos a sus clientes

En función de lo aportado, los clientes obtendrán vales canjeables en Amazon y otros obsequios

La entidad española ha anunciado que abonará una bonificación de hasta un 5% a quienes realicen aportaciones y transferencias a carteras de jubilación en el marco de la campaña de pensiones, la cual se extenderá hasta final de año.

Dicho esquema de bonificaciones y su porcentaje se determinarán de acuerdo a la cuantía aportada y/o movilizada de otras entidades, el plan de destino y el compromiso de permanencia.

Además, Bankia refuerza su campaña de retiro con el lanzamiento del plan *Bankia Protegido Renta Premium X*, el cual garantiza a vencimiento, en diciembre de 2026, una revalorización acumulada del 16,82%, lo que supone un 2% TAE. Este producto se dirige exclusivamente a la captación de nuevas aportaciones y movilizaciones externas desde terceras entidades.

El producto complementa el catálogo de planes comercializados por la entidad, con los que se puede invertir en los principales mercados financieros, adaptándose a las expectativas del cliente en función de su perfil y del riesgo que desee asumir. De esta forma, los clien-

tes de Bankia pueden realizar aportaciones a planes de renta fija corto y largo plazo, fija y variable mixta, variable, garantizados y perfilados.

Un retiro personalizado

La entidad apuesta por el asesoramiento personalizado como un elemento esencial para lograr una adecuada prestación de jubilación. Una orientación que tenga en cuenta características de cada cliente como su edad y perfil de riesgo y que, además, revise periódicamente los productos recomendados para ofrecer siempre el plan más adecuado.

Con la finalidad de ayudar a todos aquellos que quieran programar su jubilación, Bankia pone a su disposición un simulador de plan de pensiones: una herramienta *online* con la que poder calcular la renta mensual que el cliente podría obtener en el momento de su retiro laboral partiendo de la cuota mensual que ahorraría. Además, también puedes saber qué cantidad tendría que aportar al plan para obtener una determinada cantidad de ahorro.

De forma adicional, el banco fomentará las contribuciones a cuentas de pensiones con distintos paquetes de obsequios en función de las aportaciones realizadas en los mismos.

Según la cantidad, el participante del plan podrá elegir entre dos obsequios: un regalo físico y otro digital, consistente en un vale por una determinada cuantía canjeable en Amazon.

Para aportaciones de entre 3.000 y 4.999 euros, el participante podrá quedarse con un vale para Amazon por 25 euros o un abridor de vino automático.

En las transferencias de entre 5.000 y 7.999 euros, se dará a escoger entre un vale de 45 euros en Amazon o un altavoz portátil Sony; mientras que las aportaciones de entre 8.000 y 15.999 euros se obsequiarán con un cheque de 100 euros en Amazon o un reloj deportivo.

Y por último, para aportaciones desde 16.000 euros, el cliente podrá escoger entre un cupón valorado en 250 euros para canjearlo en Amazon o una Smart TV de Toshiba.

El cliente podrá realizar sus aportaciones o movilizaciones a estos planes desde los canales digitales de la entidad, ya sea a través de *Bankia On Line* o la *app*. Además, desde estas plataformas se pueden consultar los regalos a los que optar en función de lo aportado.

Actualmente, más del 20% de las ventas de cuentas de pensiones se realizan por canales digitales, siete puntos más que las del año anterior.



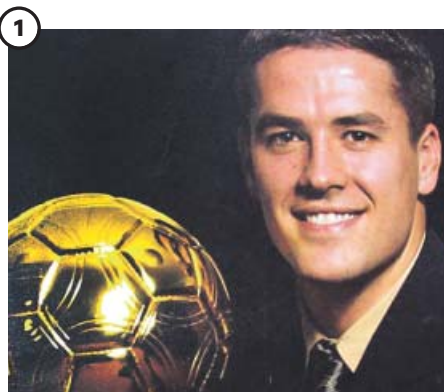
La entidad ofrece un simulador con el que calcular la renta tras abandonar la vida laboral según lo aportado.

#BalónDeOro

LA CONSTANTE POLEMICA EN TORNO AL BALÓN DE ORO

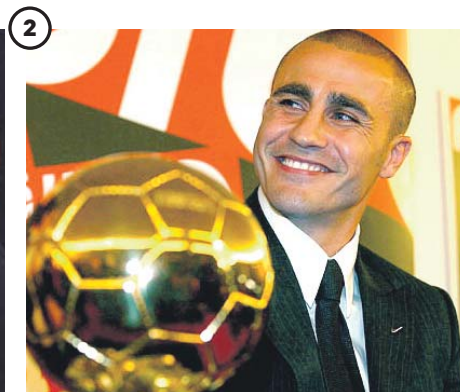
EN FOTOS

Las ediciones más polémicas de este siglo XXI



Michael Owen (2001)

Raúl González era el gran favorito, pero el delantero del Liverpool se lo arrebató.



Fabio Cannavaro (2006)

Aprovechó un año de flojos actuaciones individuales y la victoria de Italia en el Mundial.



Leo Messi (2010)

Superó a Andrés Iniesta y Xavi Hernández pese a que estos venían de ganar el Mundial.



Cristiano Ronaldo (2013)

El portugués se llevó el trofeo a pesar de que el Real Madrid no ganó un solo título.

Owen, Cannavaro, Messi, CR... y ahora Modric. Un siglo plagado de controversias sobre el premio al mejor futbolista del año

R. RIOJA

rrioja@20minutos.es / @raulriojazubi

Lo de que el fútbol es un deporte de equipo en el que lo importante son los éxitos del colectivo no deja de ser una verdad a medias. Cada año la polémica está servida con el Balón de Oro, el premio individual más prestigioso que otorga la revista *France Football* con el voto de periodistas de 174 países.

Y el de Luka Modric ha sido uno de los más controvertidos de los últimos años, pues hay más o menos consenso en que el croata no es el mejor del mundo. Los que defienden la justicia de su galardón se remiten a su triunfo en Champions con el Real Madrid y el subcampeonato en el Mundial con Croacia, una selección que ni soñaba con alcanzar cotas tan altas.

Pero también son numerosos los que consideran que los méritos del balcánico son insuficientes, pues presenta una cifra de goles (4) y asistencias (7) muy bajas en esta temporada y que, además, el Mundial ha sido para Francia, por lo que la candidatura de Antoine Griezmann era más sólida.

Precisamente un triunfo en un Campeonato del Mundo propició uno de los Balones de Oro más polémicos. En 2006, la fortaleza defensiva de Italia no solo llevó a los transalpinos a su tercera estrella, también le dio a Fabio Cannavaro, líder de aquella zaga, el máximo galardón individual tras superar a Buffon, Henry (finalista de la Champions) y Ronaldinho (que levantó la Orejona con el Barça). El debate se avivó con el fichaje del central por el Real Madrid, pues tuvo una difícil aclimatación al estilo de juego de los blancos y quedó en evidencia en muchas ocasiones.

Cuatro años después, el criterio para la entrega del pre-

mio no fue el mismo. España ganó el Mundial en Sudáfrica con Xavi como líder e Iniesta y Casillas en el papel de héroes, pero el Balón de Oro no fue para ninguno de ellos. Messi se llevó el trofeo por segunda vez entonces, y aún hoy son muchos los que claman por aquella injusticia. «No me esperaba ganarlo», reconoció entonces Leo.

Lo cierto es que no tienen suerte los jugadores españoles con este galardón que solo Luis Suárez (en 1960) se ha llevado. En 2001, el gran favorito era un Raúl González en el mejor momento de su carrera, pero se lo arrebató Michael Owen en una decisión que aún suena más que sorprendente. El madridista perdió su gran ocasión.

LA CIFRA

174

periodistas son los que votaron en esta edición del Balón de Oro 2018 que se llevó Modric

Tampoco se libra de la polémica Cristiano Ronaldo, que tiene el récord de Balones de Oro, junto a Leo Messi, con cinco. Dos son los que han levantado más controversia. En 2013, se lo llevó pese a que ese año no ganó ningún título con el Real Madrid. En 2016, estuvo más flojo a nivel individual, pero levantó la Champions con el Real Madrid y la Eurocopa con Portugal.

Y este año, cuando en junio era el claro favorito, se ha quedado sin él por el flojo papel de su selección en el Mundial. Lo que está claro es que en un premio tan subjetivo es difícil que haya unanimidad. ●

El Athletic echa a Berizzo y elige a Gaizka Garitano

Eduardo Berizzo fue destituido ayer como entrenador del Athletic Club un día después de la dura derrota en Levante (3-0) que deja a los bilbaínos en puestos de descenso.

Gaizka Garitano, hasta ahora técnico del Bilbao Athletic, será su sustituto, y mañana debutará al frente del cuadro rojiblanco en el partido de vuelta de los dieciséisavos de final de la Copa del Rey ante el Huesca en El Alcoraz (18.30 horas), un choque a priori cómodo tras la renta obtenida en la ida (4-0).

Berizzo, que también fue destituido a mediados de la campaña pasada en el Sevilla, solo ha ganado un partido (en la primera jornada al Leganés) en las 14 jornadas de Liga. ● R. D.

20'

Marc Márquez, operado

El actual campeón del mundo de MotoGP, Marc Márquez, fue operado ayer en Barcelona por sus problemas de dislocación en el hombro izquierdo. La rehabilitación durará alrededor de seis semanas, por lo que el de Cervara estará sin problemas para el inicio de la próxima temporada.

Sigue la sanción a Rusia

La Federación Internacional de Atletismo decidió ayer mantener la suspensión que le impuso en 2015 a Rusia por la trama de dopaje sistematizado y que le impidió participar en Río 2016. No se permitirá su reincorporación hasta que la IAAF no tenga todos los datos de los atletas rusos y hasta que la federación eslava pague todos los costes ocasionados.

Homenaje a Núñez

La plantilla del primer equipo de fútbol del FC Barcelona y el cuerpo técnico, con Ernesto Valverde al frente, pasaron ayer por el Espacio Memorial que el club azulgrana ha abierto en el Camp Nou en recuerdo de Josep Lluís Núñez, ex-presidente culé entre 1978 y 2000 y fallecido este lunes.

Dinero para los clubes

La FIFA repartirá 183 millones de euros entre 416 clubes por los beneficios derivados del Mundial de Rusia y los jugadores que han aportado a las selecciones nacionales para disputar la competición. Los más beneficiados son el Manchester City (4,3 'kilos') y Real Madrid (4,2). El Barça se llevará 3,6 y el Atlético 2,7.

El Lega gana el derbi ante el Rayo y pasa a octavos

Ayer se disputaron cuatro partidos de vuelta de los dieciséisavos de final de la Copa del Rey. Ya tenemos equipos en octavos.

RAYO 0-1 LEGANÉS

Un gol en propia de Velázquez, unido a la buena actuación de Lunin, que paró un penalti, permitieron al Leganés vencer el derbi en Vallecas (0-1) y pasar a octavos. Con máxima igualdad por el 2-2 de la ida en Butarque, volvieron a verse las caras en un duelo en el que los fallos defensivos marcaron el juego.

VALENCIA 1-0 EBRO

Un solitario gol de Batshuayi en



Los jugadores del Leganés celebran el gol. J. J. MARTÍN / EFE

el minuto 58 le sirvió al Valencia para sentenciar una eliminatoria en Mestalla ante un CD Ebro sin complejos. Los locales ofrecieron una pobre imagen hasta el descanso y mejoraron ligeramente en la reanudación. Por su parte, pese a la derrota por 1-2 que encajó en la ida, el Ebro, ayer con personalidad e intensidad, trató de jugar el balón sin encerrarse y sin renunciar a buscar sus opciones.

GETAFE 5-1 CÓRDOBA

El Getafe finiquitó también su pase con un cómodo triunfo ante el Córdoba (5-1) e hizo bue-

no el 1-2 cosechado en la ida. Portillo abrió la cuenta en el 17. A partir de ahí asomaron un poco más los andaluces, pero al filo del descanso encajaron el segundo. El tercero, de Rober, llegó tras la reanudación y, pese a que Aythami recortó distancias en el 70, la respuesta local sería contundente al adjudicarse Ángel dos goles más.

ESPANYOL-CÁDIZ

El Espanyol ganaba en casa al Cádiz (1-0) al cierre de esta edición e igualaba la eliminatoria. El resultado de la ida fue favorable para los gaditanos (2-1).

COPA DEL REY 1/16 VUELTA

HOY

Girona-Alavés	19.30
Atlético-Sant Andreu	19.30
Sevilla-Villanovense	20.30
Real Sociedad-Celta	20.30
Villarreal-Almería	20.30
Valladolid-Mallorca	21.30
Barça-Cultural	21.30

MAÑANA

Levante-Lugo	12.00
Real Madrid-Melilla	16.15
Eibar-Sporting	18.30
Huesca-Athletic	18.30
Betis-Racing	20.45



ESTAS NAVIDADES REGÁLATE SEGURIDAD Y CONFORT, ÚNETE AL MOVIMIENTO ECO

Plato de Ducha Stone Antideslizante

- Plato de ducha blanco.
- Medidas hasta 120 x 70 cm.
- Retirada de escombros.
- Retirada de bañera antigua.
- Albañilería y rematado.
- Mano de obra incluida.

599€

Precio con IVA incluido

Disponible en 7 colores, color en masa, 3 cm de grosor certificado antideslizante C3. Consultar otras opciones y medidas disponibles

Elsa Anka



Además por 400 € más, instale mampara de cristal de alta seguridad de 6 mm de espesor



FINANCIACIÓN A SU MEDIDA

PAGUE EN 12 CUOTAS SIN INTERESES. TAE 2,88%* Y EMPIECE A PAGAR DENTRO DE 3 MESES.

ECODUCHA MADRID

C/ Marcelino Roa Vázquez 60
28017 Madrid - Metro Ascao L7
info@ecoducha.net ▪ www.ecoducha.net
Instalamos en toda la Comunidad de Madrid



913 673 864
913 682 098
650 176 767

INFORMACIÓN Y OFERTAS A HOTELES: 677 403 287



Ecoducha es colaborador de las Juntas Municipales de la Comunidad de Madrid

ECODUCHA CREA, LA MAYORÍA NOS IMITA

Ecoducha os desea
Feliz Navidad
y os agradece vuestra confianza

REGALO
TV LED 19"
O DUCHÓN
TERMOSTÁTICO
Haciendo la obra completa



Fotos no contractuales. Oferta de la instalación válida hasta fin de mes. Modelo y marca de TV variará según la disponibilidad. Regalo canjeable por otro de igual categoría y precio.

5
AÑOS
GARANTÍA

LLÁMENOS
MEJORAMOS SU PRESUPUESTO



*Importe mínimo 144 €. Ejemplo de financiación en 14 meses para 599 € en 12 cuotas. Comisión de formalización 2% a pagar en la primera mensualidad. Mensualidad 49,92 €. Última mensualidad 49,88 €. Importe total adeudado 610,98 €. TIN 0%. TAE 2,88%. Intereses subvencionados por Ecoducha. Financiaciones en Diciembre de 2018 primera mensualidad en Marzo de 2019. Oferta sujeta a la previa autorización de Banco Cetelem S.A. Sociedad Unipersonal, tras el estudio de la documentación aportada y firma del contrato. Fecha de validez de la oferta financiera hasta el 31/12/2018.



ESTRENOS PARA EL PUENTE

Una selección de CINEMANIA



Ralph y Vanellope, los héroes animados del año, se pierden en un mundo sin límites llamado internet. DISNEY

DE PAREJA PIXELADA A FENÓMENO VIRAL

'RALPH ROMPE INTERNET'

Ralph y Vanellope cambian los videojuegos por el universo 'online' de las 'app' y las redes

LA CRÍTICA DE LA SEMANA

Por A. M. Guirado y J. Zurbano

Tras recaudar más de 470 millones con la primera parte, Disney apuesta ahora con *Ralph rompe internet* por un viaje fulgurante al interior de la red, repleto de viejos conocidos, guños a franquicias de gran actualidad y homenajes retro que ya causaron sensación en la primera parte. Entre los edificios de Amazon, Twitter, eBay, Snapchat, Facebook o Google que parecen estructu-

ras sacadas del universo de *Blade Runner* (aunque mucho más brillante y luminoso), los intereses de Ralph y Vanellope comienzan a divergir y su amistad se pone a prueba ante los numerosos retos que afrontan.

Parece mentira, pero esta secuela es la primera que lanza Walt Disney Animation Studios desde *Fantasia 2000*, continuación del clásico *Fantasia*. La única otra segunda parte del estudio en sus 95 años de historia fue *Los rescatadores en Cangurolandia* (1990). «La primera parte se estrenó en 2012 y empezamos a valorar la idea de hacer otra entrega en 2013. Fue en 2014 cuando nos pusimos manos a la obra. La verdad es que pensábamos que el desenlace de la cinta original era perfecto, pero siempre nos quedó la sensación de que esos personajes tenían mucho más que decir», explica Phil Johnson, codirector de la película junto a Rich Moore.

«Los protagonistas se conocieron pasada la primera media hora de *¡Rompe Ralph!*, así que, técnicamente, apenas han estado una hora juntos», añade Johnson entre risas. «Había mucho que explorar aún y nos atraía la idea de

mostrar lo inabarcable que es internet», afirma el cineasta, que también fue coguionista de *Zootrópolis*, ganadora del Oscar a la mejor película de animación.

De este modo, hace seis años Disney firmó con *¡Rompe Ralph!* su película más

En su cameo, las princesas Disney saldan cuentas tras años pasando la escoba

pixariana hasta ese momento, una reflexión madura sobre los estereotipos (a través de ese Ralph que ansiaba dejar de ser el más odiado del videojuego) y la amistad, revestida de píxeles, colores flúor y toneladas de golosinas.

La secuela repite ahora la misma fórmula ganadora de su predecesora: la de conver-



2018. Director Rich Moore, Phil Johnston
Reparto Animación

tir un instrumento muy presente en la cultura popular (entonces eran los videojuegos, ahora internet) en una cuna de gags a través de los que reflexionar sobre la necesidad de salir de nuestra zona de confort. Nos referimos a la pequeña Vanellope, que ahora trata de encontrar su lugar en el mundo entre aplicaciones, spam y más referencias al universo Disney de las que tu cerebro podrá procesar (estamos ante la *Ready Player One* de la animación).

Ralph rompe internet ha perdido inevitablemente el efecto sorpresa de la primera. Sin embargo, vuelve a tener el encanto de su joven princesa, nuevos personajes que piden a gritos más tiempo en pantalla como KnowsMore (¡Alan Tudyk es Google!) y Shank (la versión más cañera de Gal Gadot), y escenas brillantes como una en la que un Ralph gigante querrá acabar con todos los códigos HTML, o el cameo en el que las princesas Disney saldan cuentas tras años pasando la escoba. Y hablando de poder femenino, el filme esconde al final a modo de sabroso postre una de las mejores escenas postcréditos de la historia del cine. Avisado estás. ●

LOSESTRENOS

'EL REGRESO DE BEN'

El regreso de Ben habla de uno de los temas troncales en el cine de este inicio de siglo: las tormentosas relaciones entre padres e hijos. En este caso, aderezadas con el ponzoñoso vinagre de la droga. Hedges nos sumerge en una película abrupta y crispada, con una Julia Roberts encantada con un papel dramático para lucimiento personal.

¿Funciona? Sí. Utiliza los recursos y el ritmo de una ficción competente, narrada con oficio. Es tan pulcra, eficiente y eficaz en sus propósitos y su plasmación que podría ser el capítulo uno de una de las 500 propuestas del actual universo de las series. ● T.V.

2018. Director Peter Hedges
Reparto Julia Roberts, Lucas Hedges, Kathryn Newton

'APUNTES PARA UNA PELÍCULA DE ATRACOS'

La segunda película de Elías León Siminiani tras el deslumbrante debut que fue *Mapa* perfecciona su peculiar y único estilo. De nuevo, se trata de un filme confesional en el límite de lo psicoanalítico en el que el director juega a deconstruir los géneros partiendo de su propia identidad.

Si en *Mapa* se trataba de la comedia romántica, en este hace lo propio con el cine de atracos a través de la historia del 'Robin Hood de Vallecas'. Pero Siminiani ya ha comprobado la validez de su apuesta y enriquece su discurso. A veces, para hacer una gran película, no necesitas ni una chica ni una pistola: con una máscara sobra. ● R.R.S.

2018. Director Elías León Siminiani
Reparto Documental

'KURSK'

Thomas Vinterberg comienza *Kursk*, la historia sobre el hundimiento del submarino ruso en el año 2000, con una boda. Al día siguiente los hombres se embarcan en el submarino nuclear y dos días después, se produce la primera explosión. El resto es una lucha por sobrevivir a la espera del rescate que llegó muy tarde.

Una tensión que Vinterberg rueda a pulso, con luz justa, traspasando el frío y la humedad de tantas horas bajo el agua esperando los golpes desde el exterior. ● I.C.

2018. Director T. Vinterberg
Reparto Colin Firth, Matthias Schoenaerts, Léa Seydoux

UN 'REMAKE' FASCINANTE, MÁGICO Y TERRORÍFICO

'SUSPIRIA'

Después del juicio contra el nazi Adolf Eichmann, la pensadora Hannah Arendt acuñó el concepto de la banalidad del mal y transformó toda perspectiva sobre la culpa y la reconciliación.

A finales de 1977, la banda de Baader-Meinhof llevó a cabo sus atentados más sonados. Ese mismo año se estrenaba en los cines europeos *Suspria*, donde Dario Argento llevó hasta terrenos de máximo delirio estético y sobrenatural los preceptos del *giallo*. Todo



Dakota Johnson, una bailarina entre brujas. DIAMOND

Como Dreyer, Buñuel, Bergman, Argento o Kubrick, Guadagnino saca terror del arte

esto ha tenido en cuenta Luca Guadagnino en su versión.

Si hasta ahora en el terror eran canónicos los ejemplos de *La cosa* y *La mosca*, también lo será la *Suspria* de Guadagnino. Sigue tratándose de la historia de una joven estadounidense cuando llega a Alemania para estudiar en una academia de danza que sirve como tapadera a un aquelarre de brujas. Pero lo que Argento contaba como un cuento febril, aquí se transforma en un ballet con seis actos y epílogo, ambientado en una Berlín atravesada por fuerzas tan agresivas como los movimientos de baile de Dakota Johnson. *Suspria* sostiene que el mal tiene una genealogía y una filiación más allá de banalidades. Como Dreyer, Buñuel, Bergman, Argento o Kubrick antes que él, Guadagnino saca terror del arte. ●

DANIEL DE PARTEARROYO

2018. Director Luca Guadagnino
Reparto Dakota Johnson, Tilda Swinton, Chloë Grace Moretz

#Banksy

El gamberro o el genio: llega la exposición que dará título a Banksy

La muestra 'Genius or Vandal?' sobre el misterioso artista llega por primera vez a España con obras originales del autor

NANIF. CORES

cultura@20minutos.es / @NanifDezCores

Hace apenas dos meses, en la prestigiosa casa de subastas Sotheby's de Londres, se producía uno de los acontecimientos artísticos que ha acaparado mayor número de titulares. Curiosamente, tamaña reacción no fue provocada por la venta de alguna obra famosa de Picasso o de Van Gogh, sino con el trabajo de uno de los artistas urbanos más enigmáticos y provocadores de este siglo: Banksy.

Sucedió que una compradora ofreció 1,04 millones de libras (1,18 millones de euros) por una de sus obras más emblemáticas: *Girl With Balloon (Niña con globo)* y, tras cerrarse la puja, la pie-

za —para asombro e, incluso, divertimento de todos los allí presentes— se autodestruyó al pasar por una trituradora de papel oculta en el marco. La coleccionista percibió pronto el filón que tenía entre manos (hecho trizas, eso sí). «Al principio estaba conmocionada, pero gradualmente empecé a darme cuenta de que acabaría teniendo mi propio pedazo de la historia del arte». El golpe de efecto fue instantáneo y hoy la obra, rebautizada como *Love is in the Bin (El amor está en la papeleta)*, ha duplicado su valor.

Con el cadáver todavía caliente y su goleada al *establishment* del siempre muy estirado mundo del arte, aterrizó en Madrid

Genius or Vandal?, la primera gran exposición sobre este iconoclasta artista británico en España, que ofrece una oportunidad única de juzgar por nosotros mismos su provocativo trabajo. Se podrá ver desde mañana y hasta el 10 de marzo en el Espacio 5.1 de Ifema, en Madrid (previo pago de entrada, eso sí, desde 12,90 euros).

La muestra reúne más de 70 creaciones —algunas estarán a la venta para los bolsillos más holgados— que incluyen piezas originales (como una serigrafía original de la *Niña con globo* similar a la subastada en Sotheby's), esculturas, instalaciones, videos y fotografías. Las obras proceden de colecciones privadas, con la colaboración de Lilley Fine Art/Contemporary Art Trader. Una instalación audiovisual envolvente, creada específicamente para la exposición, dará la bienvenida y, a la vez,



BIO

Un autor desconocido

¿Quién es Banksy?

Se da por hecho que nació en Bristol en 1975 y hasta ahí. Se ha dicho que es el artista Robin Gunningham, el miembro de Massive Attack Robert del Naja e, incluso, que son varias personas.

desvelará pistas sobre el artista, sus piezas más importantes y algunos de los momentos clave de su atípica trayectoria.

La exposición, que llega por primera vez a España y precedida del éxito en Moscú y San Petersburgo (donde la han visitado medio millón de personas),

ha sido definida por su comisario, Alexander Nachkebiya de esta manera: «Queremos que cada visitante de esta exposición pueda resolver por sí mismo quién es realmente Banksy: ¿un genio o un gamberro?, ¿un artista o un empresario?, ¿un provocador o un rebelde?».

María Casado se convierte en la primera mujer presidenta de la Academia de TV

La presentadora de *La Mañana de La 1*, María Casado, fue elegida ayer como la nueva presidenta de la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión, cargo que hasta ahora ocupaba Manuel Campo Vidal. Casado se convierte así en la primera mujer —y la persona más joven— en presidir un organismo que, según afirmó ella misma para *20minutos*, «no es un sindicato, es un lugar de encuentro para pensar qué tele queremos hacer» con vistas, eso sí, a «una televisión del futuro» que tendrá que aprender a convivir con las plataformas digitales.

Casado —que actualmente tiene 40 años y lleva media vida dedicada al periodismo, sobre todo de radio y de televisión— presentó una candidatura basada en la innovación, integración y transformación de un medio que —considera— «debe tener independencia tanto política como mediática». Sus competidores a la hora de optar a la presidencia de la Academia eran José Manuel Diego Carcedo y José Carbaño. ● R. C.

EL EVENTO

DRAGON BALL SUPER

CENTRO COMERCIAL LA VAGUADA
Av. de Monforte de Lemos, 36, 28029 Madrid

EXPOSICIÓN DE FIGURAS

TORNEO DE VIDEOJUEGOS

CONCURSOS

JUEGOS

COLOQUIOS

Y MUCHO MÁS...

¡VEN A CONOCER EL UNIVERSO DRAGON BALL!

DEL **30** DE NOVIEMBRE AL **9** DE DICIEMBRE DE 2018

TELEVISIÓN

Así se convierte a una mujer inocente en una mula en prisión



DMAX estrena un documental sobre cuatro mujeres que comenzaron a transportar droga y acabaron detenidas

R.C.
cultura@20minutos.es / @20mCultura

Detrás de los grandes números, de las ruedas de prensa por las grandes incautaciones o las noticias sobre detenciones de grandes narcos, están otras historias, las de personas de a pie que acabaron pagando el precio de acercarse al mundo del tráfico de drogas.

DMAX estrena hoy *Confesiones de mujeres traficantes*, una serie documental que cuenta, a través de dramatizaciones y testimonios de expertos en narcotráfico internacional, la historia de cuatro mujeres reales que acabaron trabajando como mulas o pequeñas transportistas de droga, la mayo-

ría de las cuales acaban siendo detenidas y encarceladas en países donde la prisión es un lugar infernal.

Entre los testimonios reales están el de Raquel, una española que comenzó a trabajar para una red de narcotraficantes animada por una amiga y fue detenida por la policía argentina con 18 kilos de cocaína en su equipaje.

Lidia es una mujer argentina, madre de cuatro hijos y embarazada de un quinto bebé, que ha estado entrenando su cuerpo para ser mula debido a su delicada situación económica.

Yolanda aceptó llevar droga hasta Israel con cocaína en cápsulas en su interior y en el polo opuesto está Linda, cuyas amigas introdujeron droga en su equipaje sin que ella lo supiera, lo que le costó una condena. ●

Cuándo y dónde
HOY, A LAS 23.55 H, EN DMAX.

QUÉ VER HOY

SERIES



La verdad
TELECINCO. 22.40 H

Cada vez más profundo. La investigación sobre Eguía se estrecha. Los hechos hablan por sí solos y resulta muy complicado librarse de la acusación del asesinato de Irina, sobre todo porque apenas cuenta con apoyos en la comisaría.



Modern Family
NEOX. 22.30 H

Haley pide un pequeño consejo a Claire mientras valora su futuro con Dylan y su carrera. Phil y Manny quieren dar una lección de sensibilidad a Jay y Cam por su estilo a la hora de entrenar. Mitch se encuentra con el enemigo de Phil, Gil.



NCIS Los Ángeles
CUATRO. 18.00 H

767. Cuando un ingeniero que desarrollaba un nuevo destructor de misiles guiados es asesinado, Callen y Sam se infiltran para rastrear a su compañero de trabajo que viaja a Tokio para vender esta inteligencia clasificada.

CINE



'Novencento' (2.ª parte)
LA 2. 22.00 H

En 1901, en una finca de Italia, nacen el mismo día el hijo de un terrateniente y el de un bracero. Serán amigos inseparables, pero su relación se verá nublada por sus diferentes actitudes frente al fascismo. Drama político en la Italia del s.XX.



'El intercambio'
ANTENA 3. 22.40 H

Los Ángeles, 1928. Christine Collins (Angelina Jolie) es una madre soltera cuyo hijo desaparece sin dejar rastro. Meses después, la policía le comunica que han encontrado al niño pero, nada más verlo, Christine se da cuenta de que no es su hijo.



'Caza al asesino'
MEGA. 22.00 H

Jim Terrier es un espía internacional que ha sido traicionado por su organización, razón por la que decide cambiar de vida. Pero sus planes se truncan cuando se da cuenta de que sus jefes y compañeros van tras él y no pararán hasta verlo muerto.

VARIOS



REPORTAJE
Carretera y manta
LA SEXTA. 22.30 H

Jesús Cintora llega a La Línea de la Concepción (Cádiz) para abordar los problemas de la zona. Tratará el llamado 'síndrome del Sur', la situación de las Fuerzas de Seguridad y recorrerá los puntos calientes de Andalucía.



MÚSICA
Operación Triunfo
LA 1. 22.30 H

El programa conocerá mañana a los dos primeros finalistas de esta edición; dirá adiós a Marta o Sabela, las dos nominadas, y recibirá a Alfred, concursante de OT 2017, y a Rosana, que actuarán en directo.



TELERREALIDAD
First Dates
CUATRO. 21.30 H

Ni salud ni amor. Lo más importante para Erica, de 20 años, es el dinero. Esta noche va a conocer en el restaurante de Carlos Sobera a Raúl, un salmantino que no se corta a la hora de hablar bien de sí mismo.

HORÓSCOPO

Por Amalia de Villena

Aries La escapada que harás en este puente transformará tu visión de la vida. Acertarás con la elección que hagas tanto de planes culturales como de otro tipo. Puedes permitirte ciertos caprichos sin remordimientos.

Tauro Si pierdes los nervios con tus hijos o tu pareja, pide perdón cuanto antes. No es necesario que hagas daño gratuitamente. Por más que pienses que tienes motivos de sobra para estar disgustado, no tienes razón.

Géminis Tu cuerpo está respondiendo muy positivamente a todos los cambios realizados y te sientes muy bien de salud. Pero recuerda que tienes que seguir cultivando los buenos hábitos siempre.

Cáncer Tu mala organización en el trabajo te está pasando factura. Es cierto que todavía nadie se ha quejado, pero tú sabes que no estás haciendo las cosas bien. O cambias o pronto tendrás que rendir cuentas.

Leo Por causas que serán desconocidas para ti, hoy no estarás en tu mejor momento. Pon de tu parte para no verlo todo negro y así, poco a poco, conseguirás remontar y ver las cosas desde un punto de vista más positivo.

Virgo No es ahora, precisamente, el mejor momento para que te pongas a exigir cosas en el trabajo. Si quieres una mejora salarial, primero tendrás que demostrar todo lo que vales. Ten en cuenta todas las circunstancias.

Libra Cuidar tu cuerpo es cuidar tu mente, y al revés. Si tu estado de ánimo es positivo, sentirás efectos beneficiosos en tu organismo. Las molestias que ahora tienes son debidas a una aerie de patrones mentales.

Escorpio Las cosas marchan como tú deseas y sientes que tienes todo bajo control tanto en lo personal como en lo laboral, pero la vida puede sorprenderte en cualquier momento. No seas soberbio y escucha a los demás.

Sagitario Aún tienes prejuicios que están limitando seriamente tu vida. Es hora de que te pongas manos a la obra para deshacerte de cadenas que ya no te sirven ni te benefician. No es un buen momento para encontrar pareja.

Capricornio Hoy te mostrarás muy susceptible y también te dejarás influir mucho por algunas personas que te rodean. Eso no es malo ni bueno, pero cuidado: no debes consentir que nadie te aleje de tu camino de vida.

Acuario Hoy te expresarás de un modo muy firme y terminante a un familiar que parece no querer entenderte. No cedas te diga lo que te diga: esta vez necesitas autoafirmarte y no dejar que te manipule. Ve al grano.

Piscis Para ser feliz necesitas poder ver la vida sin temor. No permitas que tus errores del pasado sigan amenazando tu presente. Es hora de que te liberes del todo y te permitas ser tú mismo. No tienes nada que esconder.

PROGRAMACIÓN

Parrilla completa y otros servicios (tiempo, sorteos...), en nuestra web: 20M.ES/SERVICIOS

LA 1
08.30 Los desayunos.
10.00 La mañana.
12.30 Más desayunos.
13.30 Torres en la cocina.
14.00 Informativo terr.
14.30 Corazón.
15.00 Telediario 1.
16.15 El tiempo.
16.25 Servir y proteger.
17.20 Acacias, 38.
18.15 Centro médico.
19.25 España directo.
20.30 Aquí la Tierra.
21.00 Telediario 2.
22.05 Lo siguiente.
22.30 Operación Triunfo.
01.05 El chat de OT.
02.30 La noche en 24 h.
04.25 Noticias 24 h.

LA 2
09.30 Aquí hay trabajo.
09.55 La aventura del saber.
10.55 Documentales.
12.40 Cine: *El proscrito del Río Colorado*.
13.55 Destino: España.
14.55 Documental.
15.45 Saber y ganar.
16.30 Documentales.
19.00 Código final.
19.55 Concierto 40 años de la Constitución.
21.40 Ese programa del que usted me habla.
22.00 Días de cine clásico: *Novencento (2.ª parte)*.
00.30 Cine: *The Believer*.
02.10 Conciertos Radio 3.

ANTENA 3
08.30 Espejo público.
13.15 Karlos Arguiñano.
13.40 La ruleta.
15.00 Noticias.
15.45 Deportes.
16.00 Karlos Arguiñano.
16.05 El tiempo.
16.30 Amar es para siempre.
17.30 Puente Viejo.
18.45 Ahora caigo.
20.00 ¡Boom!
21.00 Noticias.
21.30 Deportes.
21.40 El tiempo.
21.45 El hormiguero.
22.40 Cine: *El intercambio*.
01.30 Cine: *Grandma*.
02.45 Live Casino.

CUATRO
09.30 Alerta Cobra.
12.25 Mujeres y hombres.
13.25 El concurso del año.
14.15 Noticias Cuatro.
14.45 El tiempo.
14.55 Deportes.
16.10 Hawai 5.0.
18.00 NCIS Los Ángeles.
19.50 Noticias Cuatro.
20.20 El tiempo.
20.25 Deportes.
20.30 Ven a cenar conmigo.
21.30 First Dates.
22.45 Cine: *X-Men: La decisión final*.
00.45 Cine: *Mandíbulas letales*.
02.20 Ven a cenar...

TELECINCO
08.55 El programa de Ana Rosa.
13.30 Ya es mediodía.
15.00 Informativos Telecinco.
15.40 Deportes.
15.50 El tiempo.
16.00 Sálvame.
20.05 Pasapalabra.
21.05 Informativos.
21.40 El tiempo.
21.50 Deportes.
22.00 GH VIP última hora.
22.40 La verdad.
00.30 9 días y 2.500 noches. Por una Constitución.
02.00 Making of Superlópez

LA SEXTA
07.30 Previo Arusity.
09.00 Arusity.
11.00 Al rojo vivo.
14.00 laSexta Noticias.
14.55 Jugones.
15.30 laSexta Meteo.
15.45 Zapeando.
17.15 Más vale tarde.
20.00 laSexta Noticias 2.
20.55 Estación laSexta.
21.05 laSexta Deportes.
21.30 El intermedio Con Wyoming y Cía.
22.30 Carretera y manta.
00.45 Pesadilla en la cocina.
02.20 Making of *Durante la tormenta*.
02.30 Poker Cash.

TELEMADRID
07.00 Buenos días.
11.30 120 minutos.
14.00 Telenoticias.
15.10 Deportes.
15.30 El tiempo.
15.45 Cine: *Los primeros golpes de Butch Cassidy...*
17.35 Cine: *El Séptimo de Caballería*.
19.00 Madrid directo.
20.30 Telenoticias.
21.15 Deportes.
21.30 El tiempo.
21.40 Aquí hay madroño.
22.35 Cine: *Asalto al Distrito 13*.
00.15 Cine: *Difícil de matar*.
01.50 Aquí hay madroño.

 | HOY FIRMA

Helena Resano

Así comes, así duermes

¿Usted es más nocturno o diurno? ¿Es de aquellos a los que les gusta trasnochar o más bien prefiere levantarse porque se cree a pies juntillas eso de que a quien madruga Dios le ayuda? Piense bien su respuesta porque de ella depende su salud.

Sí, hay una gran diferencia en esperanza y calidad de vida entre quienes se levantan muy temprano y quienes se acuestan muy tarde. Les adelanto el titular para que se vayan preparando: el refrán lleva razón, madrugar tiene premio.

Un reciente estudio ha comparado hábitos y alimen-

Ser nocturno crea peores hábitos: se consumen más bebidas calóricas y se come peor

En la salita de nuestros ángeles de la guarda nunca falta un aguacate, un salmón, pan tostado...

tación entre a quienes el despertador les suena muy temprano y para quienes no hay hora buena para irse a la cama y que acaban siempre a las tantas.

Ser nocturno, según este estudio, crea peores hábitos: se consumen más bebidas calóricas, azucaradas y alcohólicas y además se come peor, hay menos ganas de comerse una manzana o un plátano a una de la madrugada. A esas horas siempre gana cualquier menú de una cadena de comida rápida por menos de dos euros y si es a base de hamburguesas, mejor.

Quienes madrugan, en cambio, cuidan en general más su alimentación: se preocupan por hacer un desayuno equilibrado, llevan más rajatabla eso de hacer cuatro comidas al día, incluyen más fruta y verdura en su dieta. Saben que dormir poco pasa factura a su salud y tienden a compensarlo creando buenos hábitos.

Y les pongo un ejemplo. Para quienes no lo sepan, cuando ustedes se levantan temprano y ponen la tele, esos periodistas que con tan buena cara les están dando las noticias mientras desayunan llevan ya unas cuantas horas trabajando. De hecho su jornada laboral está a punto de concluir: el informativo es el colofón a una noche entera preparando y revisando noticias. Y con ellos, tantos y tantos profesionales que hacen posible que la televisión funcione.

Entre ellas, las maquilladoras. Nuestros ángeles de la guarda que obran el milagro cada día. Nerea, Clara, Lucía, Marta, Esther. Se levantan en muchos casos a las 3 de la mañana para poder llegar a la tele y empezar su jornada *non stop* hasta las 12.30 - 13.00 h. Y así llevan unos cuantos años, sin perder nunca la sonrisa y siempre dispuestas a lograr que ese ratito que pasas sentada en un su sillón sea el mejor del día.

Duermen poco pero lo compensan haciéndose desayunos que cualquier dietista pondría como ejemplo. En su salita nunca falta un aguacate, un salmón, pan tostado, cereales. Llevan a rajatabla lo de hacer cuatro comidas al día y la fruta es un imprescindible en su menú. No compensan en absoluto los madrugones pero al menos intentan que no dormir no penalice su salud. ¿Y ustedes? ●

Helena Resano es periodista


 | COLUMNA

Avergonzarse de votar a Vox



Por **Carlos García Miranda**
Escritor

Vox es el *trumpismo* que parecía imposible que se instalara en España. Nos ha pillado desprevenidos porque estábamos ocupados tuiteando que la ultraderecha era el PP de Rajoy, ese que ahora parece almibarado. Abascal sí es el lobo que puede devorar libertades con las que califica de nuevas políticas rebeldes. Son tan antiguas como la II Guerra Mundial. Lo novedoso es la pintura que permite que ya no avergüence apoyarlas.

Vergonzosa es la fiabilidad del CIS o que más del 40% de Andalucía no vote, quizá porque parecía que decidían por Cataluña. Los que lo han hecho han castigado a los que cambiaron al obrero por la corrupción y los que se mudaron de la acampada al chalet. No son solo franquistas y élites; Vox ha sabido capitalizar a los que se acabarán llamando *white trash* patria y que solo son víctimas de la pobreza de una tierra que el resto del país cree que está echando la siesta. Les ha gritado que el problema es la inmigración, no su pésima gestión institucional, y ha hecho bandera del miedo y la posverdad. También del odio que Podemos alimenta a base de opresores, oprimidos y alzamientos que fracturan aún más la Democracia.

Se insulta y avergüenza al votante de Vox, cuando lo que hay que ofrecerle es cuidado, una virtud humana en crisis como los valores que llevaron a la sociedad al progreso. Vivimos un cambio de pensamiento que alza el egoísmo para llenar bolsillos sin que importe empobrecer la historia y el futuro. Es urgente recuperar las identidades políticas de los partidos mirando las necesidades reales de la sociedad, no los *rending topics*. Y urge cuestionar a sus líderes porque ninguno ha sido capaz de elaborar un verdadero discurso que silenciara el de la ultraderecha. Eso sí es vergonzoso. ●

 | TRICKY TRAPPER

Por **Álvaro Terán**

OIGA, ¿ES EL DE COREA DEL NORTE? ¡SEPA USTED QUE ME CAE REGULAR Y QUE ADEMÁS TIENE SOBREPESO!

JO, YA NO SÉ QUÉ MÁS HACER PARA PARECERME A TRUMP...



terán

 NOS DICEN LOS LECTORES

¿Por mí o por ellos?

Todos los días la observo intrigado, mirando cómo se maquilla frente al espejo, el tiempo invertido para realzar su ya sugerente belleza. Es relajante contemplar la dedicación y la suavidad con la que lo hace, cada trazo, cada ondeo que curva su tez, su tranquilidad felina. El cosmético forma parte ya de sus amistades más cercanas, tanto que incluso lo aplica para cuando vamos a comprar al supermercado. Entonces yo le pregunto con curiosidad: «¿Por qué te maquillas tanto?»; ella me responde: «Para realzar mi belleza». Momento en el que le digo que no es posible mejorar lo inmejorable. Acto seguido ella me dice: «Pero en verdad lo hago para gustarme, no es por los demás». La miro. Me sonrío. Salimos de casa cogidos de la mano. **Javier Narváez García**

Escribenos a lectores@20minutos.es

Las cartas no deberán superar los 800 caracteres (espacios incluidos). 20minutos se reserva el derecho de editar o extraer los textos.

 EN TWITTER

Estoy hasta las narices de que sea yo siempre la que tiene que acordarse de TODO sobre el niño. Y aunque me acuerde, si delego, también se olvidan. Hasta las narices. **@maestra_ellen**

Cómo hacer una cama con gato. Quitas al gato, retiras las sábanas sucias. Quitas al gato, pones la encimera. Quitas al gato, pones el edredón. Quitas al gato, pones los cojines. Buscas el bulto en la cama recién hecha. Es el gato. **@Lagataconjoyas**

Descansar en paz es tener para pagar todos los recibos, lo otro es morir. **@Alcalinus_**

20 minutos

Una publicación de
20 MINUTOS EDITORA, S. L.

HENNEO

Directora
Encarna Samitier
Director de Opinión
Carmelo Encinas
Subdirectores
Jesús Morales y Raúl Rodríguez
Redactores jefe
Pablo Segarra, Álex Herrera y Raquel Gómez Otero
Redes **José Mª Martín Camacho**

Primer diario con licencia Creative Commons. Queremos que te sientas libre de copiar, distribuir y usar nuestro trabajo. Lee nuestras condiciones de copia en 20minutos.es

EDITA
20 Minutos Editora, S.L.

PUBLICIDAD (BLUEMEDIA): **Hortensia Fuentes** (directora general), **Gabriel González** (director Madrid), **Mercè Borastero** (directora Barcelona) y **Rocío Ortiz** (directora Andalucía). Tel.: 91 701 56 00

Coordinación y Tráfico **Rafael Martín Marketing Álvaro Fernández-Villa**. Operaciones **Héctor Mª Benito**. Administración **Luis Oñate**

Madrid Condesa de Venadito, 1. 28027 Madrid. Tel.: 91 701 56 00

Barcelona Plaza Universitat, 3. 08007 BCN. Tel.: 93 470 62 50

Valencia Xàtiva, 15. 46002 Valencia. Tel.: 96 350 93 38

Andalucía Plaza del Duque, 1. 41002 Sevilla. Tel.: 95 450 07 10

20minutoseditora@20minutos.es

Imprimen **Impresa Norte, S.L.U.**, **Bermont**, **Iniciativas** y **CREA**

Depósito Legal: **M-10774-2012**



MES DE LA COCINA
 DESCUBRE MÁS DE
40 COCINAS EXPUESTAS
 AL MEJOR PRECIO



CALIDAD Y PRECIO
ESA ES NUESTRA FUERZA



EL BUEN GUSTO NO ES CARO

Barcelona

DICORO BADALONA (Montigalá) Avenida Comunitat Europea, 17

DICORO SANT BOI Alberedes, 24 (Junto a Alcampo)

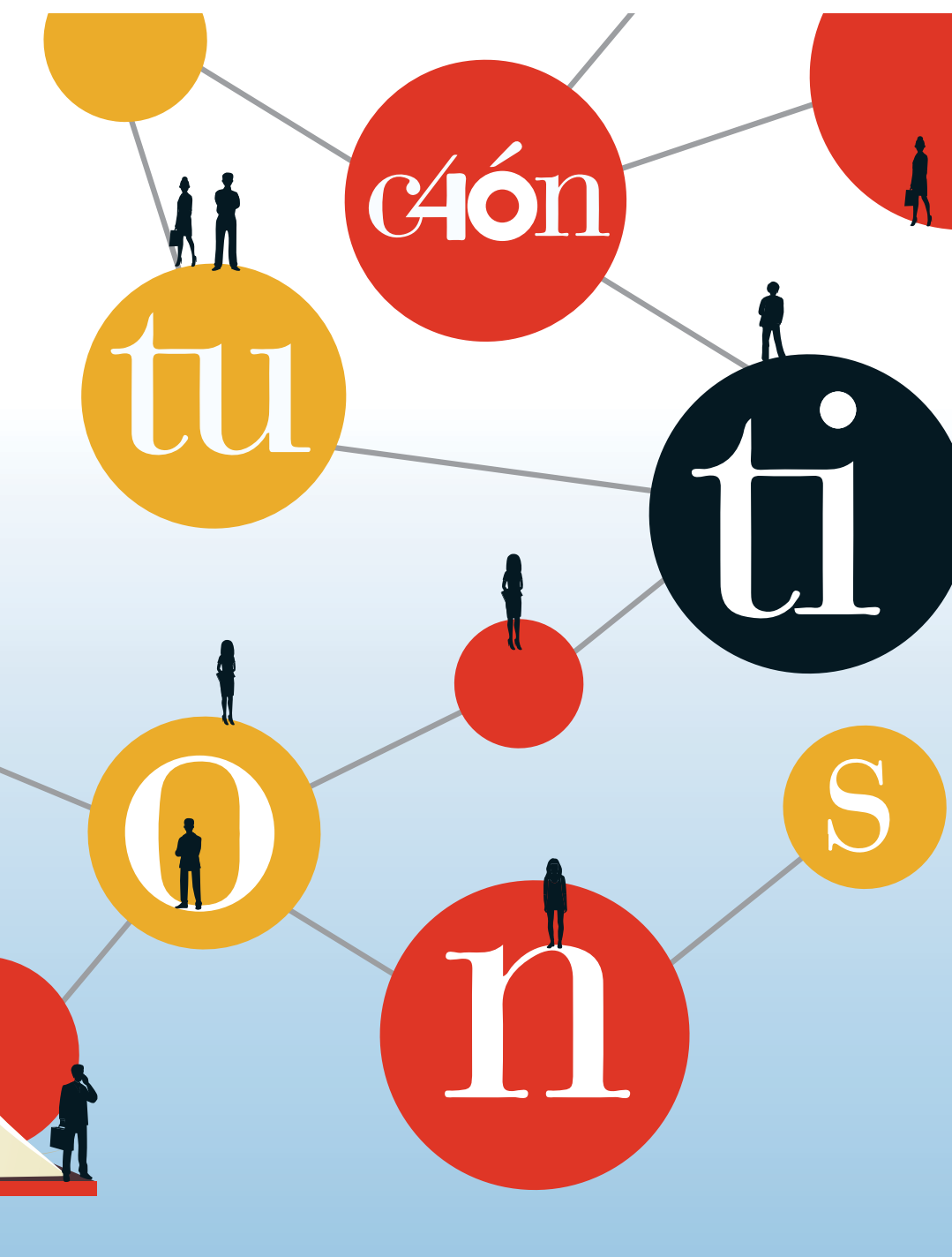
DICORO OUTLET (Ripollet) Calle Uralita, s/n esquina N-150

Madrid

DICORO S.S.REYES (Madrid) Junto al CC PLAZA NORTE II

www.dicoro.com

40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA EL DESAFÍO DE LA RENOVACIÓN



tan concreto puede acabar constriñendo su capacidad de éxito.

Es cierto que las presuntas ansias de Cataluña, y en menor medida también del País Vasco, sirvieron como fuerza impulsora para establecer el modelo autonómico en 1978. Había también entonces, como ocurre hoy en otras circunstancias, amenazas directas sobre el orden establecido. Pero el mismo temor a la involución fue un factor que propició amplios acuerdos capaces de superar ese orden. La autonomía, según el propio Tribunal Constitucional, es «uno de los principios estructurales básicos» del Estado. El constituyente, muy consciente de la relevancia de la cuestión, dejó muchos flecos, incluso en el mapa competencial, sin detallar. Ni siquiera se recogió una lista con las comunidades autónomas, que se constituirían como ta-

les más adelante, y mucho menos se especificaron las diferencias entre lo que eran regiones y nacionalidades. Fue una decisión premeditada que algunos politólogos explican a través de la idea de la tensión dinámica entre el Estado central y las autonomías. Varios autores creen, sin embargo, que ya ha llegado el momento de que una reforma clarifique estos aspectos. Eso, que supondría el cierre del modelo autonómico, se presenta como una endiablada labor en pos del consenso.

En relación a esta demanda de concreciones hay que destacar que la Constitución encuentra su complemento efectivo en los estatutos de autonomía, que son los que definen la consideración de cada comunidad y sus atribuciones. Como explica Santiago Muñoz Machado, los Estatutos se convierten en trozos de Constitución.

El debate habría de extenderse igualmente a la financiación de las comunidades autónomas, que es uno de los puntos calientes de la cuestión, y en el que se incluyen tanto el cupo vasco como el concierto navarro. Ambas son excepciones no solo en el sistema constitucional en el que están insertos, sino también en el ámbito internacional, y no puede obviarse que la singularidad que reconocen ejerce también como un relevante factor de distorsión en una materia especialmente sensible.

Respecto a la postura de los partidos, el PSOE apuesta por una organización federal que reconozca la plurinacionalidad de España, concepto este que también comparte Podemos, aunque añadida en su caso el llamado 'derecho a decidir'. El PP y Cs pretenden cerrar definitivamente el mapa autonómico.

El Senado

La reforma de la Cámara Alta reuniría en principio un amplio consenso para convertirla en una institución de representación territorial, que es como queda definida en la Constitución. Hasta ahora ha ejercido únicamente como cámara de segunda lectura. Esto supone un cierto desajuste para la propia concepción autonómica del Estado.

En el caso alemán, que sirvió de referencia al constituyente, el Bundesrat, aunque formalmente no forma parte del Parlamento (Bundestag), es también una Cámara Alta, con pocos miembros (69) y destinada a la segunda lectura de aquellas leyes que afectan a los estados federados. En España, Ciudadanos propone la supresión del Senado y la creación de un Consejo de Presidentes de las comunidades autónomas, una idea que encontraría su precedente en la Conferencia de Presidentes.

La Corona

La Constitución se ocupa de la monarquía en el Título II, que establece al rey como jefe del Estado. Esta es en la actualidad una cuestión marcada políticamente, lo cual contrasta con la aceptación en 1978 de la institución, previa a la propia Constitución, por parte del PCE, y en concreto de su entonces secretario general, Santiago Carrillo. Ciertamente la Corona, encarnada entonces en la persona de Juan Carlos I, fue uno de los factores fundamentales que posibilitaron una transición política sin revoluciones ni rupturas sociales. Esto generó un cierto desencanto en sectores minoritarios del antifranquismo, que ahora sin embargo parecen reverdecer con fuerza. Podemos pretende aprovechar la apertura de un procedimiento de reforma para plantear la elección entre monarquía o república.

En relación a la Corona está pendiente en cualquier caso una modificación ineludible: la que prima al varón sobre la mujer en la sucesión al trono de España. Es de prever que este detalle, que de acuerdo a las circunstancias actuales no tiene inmediata trascendencia prác-

PASA A PÁGINA SIGUIENTE



Defender y actualizar nuestra Constitución



Albert Rivera
Presidente de Ciudadanos

La Constitución española de 1978 es una de las mejores del mundo. Eso es una realidad jurídica, política e histórica irrefutable. Fuerte y a la vez dinámica, con una completa y avanzada carta de derechos y libertades, nos ha proporcionado 40 años de paz, prosperidad, crecimiento y libertad, seguramente los mejores de nuestra historia. Así que estos tienen que ser unos días de celebración, hay que estar muy orgullosos de ese gran acuerdo fraguado en la Transición, una suma de renuncias que cuajó en la semilla de lo que hoy es nuestra nación: una de las democracias más avanzadas del planeta, un extraordinario lugar para vivir.

Con esta Carta Magna, España está mucho mejor que hace cuatro décadas en todos los aspectos. Es de justicia reivindicarla y defenderla, pero los poderes públicos debemos también garantizar su aplicación en toda su extensión y en todos los lugares del país. Esa es a día de hoy la principal obligación que tenemos contraída con ella, porque desgraciadamente hay políticos trabajando sin descanso por liquidarla y vulnerándola con impunidad. Precisamente esto, que nacionalistas y populistas quieran destruirla, es otra prueba más del gran servicio que la Constitución hace a nuestra democracia.

Con todo, los liberales miramos siempre al futuro con espíritu de reforma. Cuarenta años después, es momento también de analizar qué partes de la

Carta Magna pueden mejorarse y actualizarse para que esa gran obra colectiva no pierda vigor. Una reforma que debe abordarse para satisfacer al pueblo español, no para contentar a quienes quieren liquidar la nación, y con dos orientaciones fundamentales: garantizar la igualdad entre españoles que se ha puesto en jaque porque los sucesivos gobiernos bipartidistas han confundido descentralización con fragmentación; y regenerar la vida pública para que los ciudadanos vuelvan a depositar toda su confianza en sus instituciones.

Tenemos que ponernos de acuerdo para garantizar

La Constitución nos ha proporcionado 40 años de paz, prosperidad, crecimiento y libertad

Es momento de analizar qué partes pueden mejorarse y actualizarse

la igualdad de derechos de todos en educación, sanidad, dependencia o justicia, entre otros. También es necesario eliminar privilegios políticos como los aforamientos, cambiar el sistema electoral para hacerlo más proporcional, abordar la reforma o cierre del Senado o despolitizar la justicia. Se trata, en definitiva, de buscar una reforma que vuelva a unir a los españoles y no trate de dividirlos, que garantice la igualdad y acabe con los privilegios y que regenere nuestra democracia para que los españoles puedan renovar su confianza en ella. ●

40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA EL DESAFÍO DE LA RENOVACIÓN



Los reyes Juan Carlos y Sofía, durante la inauguración de una exposición sobre la Constitución en CaixaForum. J. CARLOS HIDALGO / EFE

VIENE DE **PÁGINA ANTERIOR**

tica, contaría con un consenso unánime de las fuerzas políticas.

Sistema electoral

4 Las más recientes convocatorias electorales han fragmentado las cámaras representativas dibujando nuevas distribuciones de fuerzas. Eso ha servido tam-

bién para apaciguar el debate sobre una reforma que sirva para blindar criterios diferentes de proporcionalidad y de reparto de diputados o senadores. Tanto Podemos, que se hace eco de una vieja reivindicación de Izquierda Unida, como Ciudadanos han recogido el asunto en sus programas electorales, pero también resulta evidente que ha sido el vigente sistema el que ha permitido la ruptura del bipartidismo.

La oportunidad de una reforma con categoría constitucional sobre este asunto es discutida, porque podría mo-

dificarse el actual criterio de la ley D'Hondt por el más proporcional de Sainte-Lagüe, que apoyan los llamados nuevos partidos, sin tocar el texto constitucional y sin requerir por tanto mayorías calificadas que se antojan difíciles. Un cambio más trascendental para el sistema estaría más bien en el cambio de la provincia (cada una de ellas tiene un mínimo de dos diputados, circunstancia que en la actualidad solo se da en Soria) como circunscripción electoral, que sí se establece en la Constitución, como sin duda lo sería también el des-

bloqueo de las listas electorales. Hay también propuestas que se dirigen a facilitar la iniciativa legislativa popular y la celebración de referendums.

Regeneración política

5 Es otra de las demandas que surgen con los nuevos partidos. El asunto central gira en torno a los aforamientos, objeto de una reciente propuesta de reforma

del Gobierno de Sánchez que afectaría a una mínima parte de los casi 250.000 aforados que hay en España. El artículo 71 de la Constitución lo contempla tanto para diputados como para senadores. Podemos plantea también acabar con lo que se llama pueras giratorias.

Unión Europea

6 El reflejo de la pertenencia de España a la Unión Europea es uno de los déficits del texto constitucional que se explica en el hecho de que su incorporación data de 1986, varios años más tarde de la aprobación de la Constitución. En este caso, a diferencia de otros más controvertidos, el Consejo de Estado ha emitido ya informes que otorgan una gran solidez a la iniciativa.

Poder judicial

7 La reciente crisis del Tribunal Supremo ha puesto bajo el foco al poder judicial, del que trata el Título VI. La politización de los métodos de elección del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del

Tribunal Constitucional es objeto de críticas pero no implican un cambio constitucional. Algunos autores la demandan para incardinar el sistema judicial en una realidad autonómica a la que hoy es, si no ajena, sí distante, sin perder por ello el principio básico de unidad jurisdiccional.

Derechos sociales

8 Es un campo amplio y susceptible de consensos. Se trata de armonizar la Constitución al paulatino reconocimiento de nuevos derechos en estos cuarenta años transcurridos desde su entrada en vigor. Entre otras reformas se han apuntado que sean «las personas» y no solo «los españoles» quienes sean iguales ante la ley; la igualdad de hombre y mujer; la abolición de la pena de muerte, suprimiendo la excepción constitucional de «en tiempos de guerra»; el matrimonio no solo «entre hombre y mujer» sino también el homosexual e incluso el blindaje de la educación y la sanidad como derechos fundamentales. También se ha unido a este debate la posibilidad de añadir un principio de estabilidad social a la reforma del artículo 135, que introdujo el de estabilidad financiera.



Españoles, ya tenéis patria



Guillermo Fatás
Catedrático de Historia

En el Congreso Mundial de Filosofía (2013), Jürgen Habermas previno del auge del populismo europeo, siempre latente. Él acuñó el concepto de 'patriotismo constitucional', consciente de que los horrores del pasado reciente en Alemania impedían a muchos conciudadanos adherirse afectivamente a ese género de nacionalismo etnocéntrico y desbocado que hizo de la nación alemana una entidad detestable para el resto del

mundo y para muchos de sus hijos. Si bien el caso del III Reich es muy específico, las reflexiones de Habermas presentan facetas dignas de consideración en España. Una primera dictadura que duró un septenio fue seguida por una república rebotante de graves alteraciones y violencias, de una ruinoso guerra civil y de casi cuarenta años de una segunda dictadura que solo fue lentamente superada a partir de la muerte, en 1975, de su dominante creador.

Insólito en la historia española, el resultado alcanzado por las fuerzas políticas de toda tendencia coaguló en el texto constitucional de 1978. Se establecían un amplio régimen de libertades basadas en los Derechos Humanos

(expresión y manifestación, asociación, sindicación, religión), el Estado social y democrático de derecho, la separación de poderes (frente a la previa y dictatorial «unidad de poder y separación de funciones»), la monarquía constitucional y parlamentaria y, en fin, una avanzada descentralización política y administrativa.

A partir de ese momento y con plena conciencia, los españoles se sumaron en masa a un consistente repertorio de ideas compartidas y comulgaron en la defensa de las instituciones democráticas, garantes del mutuo respeto y de las libertades. España creó así su propia versión del patriotismo constitucional, que hoy niegan abiertamente —ya se verá con qué

fortuna final— los movimientos separatistas y el populismo, no siempre distinguibles.

Junto con la de 1812, precursora y efímera, la de 1978 ha sido la más admirada y estudiada fuera de nuestro país. Marx y Engels, que dedicaron jugosas crónicas a España en el *New York Daily Tribune* (1856), defendieron los valores de la Constitución gaditana como «producto genuino, original» y «regene-

La de 1978 ha sido la Constitución más admirada y estudiada fuera de nuestro país

Mantiene un concepto multiforme, abierto e inclusivo de España, a la vez que unitario

rador», obra de los liberales, encarnación de las viejas leyes patrias adaptadas «a las necesidades de la sociedad moderna» y, en fin, introducida «de medidas reformistas energicamente pedidas por los más célebres autores y estadistas del siglo XVIII».

Aquel histórico parlamento, que actuaba refugiado de modo casi heroico, en una iglesia amenazada por la artillería francesa y presidiendo por el cura turolense Vicente Pascual, votó y aprobó la Constitución de Cádiz, el 19 de marzo. En sustancia, afirmaba que España eran los españoles. Dotaba, así, al concepto de nación de un fuerte contenido cívico. Hoy la vemos como un hito en la prehistoria de nuestro patriotismo constitucional.

El diputado asturiano Agustín Argüelles, nada más aprobado el texto, se dirigió simbólicamente al país exclamando, exultante de gozo moral y justo orgullo intelectual y político: «¡Españoles, ya tenéis patria!».

Los constituyentes de 1978 no sintieron cosa muy distinta: el texto aprobado —por las Cortes y por los ciudadanos— restituyó su patria a quienes, por una causa u otra, sentían hasta entonces vivir en la exclusión desde 1939.

La Constitución consagró y mantiene un concepto multiforme, abierto e inclusivo de España, a la vez que unitario. De ahí la necesidad de respetar la clave de esa bóveda que a todos nos resguarda en libertad. ●



FELICITÉMONOS.
40 Aniversario de la Constitución de todos.



40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA LA CRONOLOGÍA

4 FECHAS PARA ENTENDER LA CONSTITUCIÓN

Repasamos cuarenta momentos clave del texto más relevante de la democracia en España, desde el primer cónclave de los padres de la Constitución hasta nuestros días

R. A.
actualidad@20minutos.es / @20m

Cuarenta años cumple mañana la Constitución Española, cuatro décadas de una Carta Magna que tuvo que superar numerosos obstáculos antes de culminar en el texto que sentó las bases de la democracia en España, el gran éxito de la Transición. Estos han sido los 40 momentos clave que ha vivido desde su gestación:

1977

15 DE MARZO. Se aprueba el decreto ley que regula las primeras elecciones generales democráticas y que estuvo vigente hasta 1985, fecha de aprobación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (Loreg).

14 DE MAYO. Don Juan de Borbón renuncia a sus derechos en favor de su hijo Juan Carlos.

17 DE JUNIO. El monarca confirma a Adolfo Suárez en su cargo como el primer presidente de la democracia.

22 DE JULIO. El rey Juan Carlos inaugura las nuevas Cortes. Se define como un monarca constitucional con funciones de integración y de arbitraje en un sistema democrático.

22 DE AGOSTO. Se reúne por primera vez la ponencia de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas del Congreso encargada de elaborar el anteproyecto de Constitución, compuesta

por los siete ponentes conocidos como los padres de la Constitución: Gabriel Cisneros, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, José Pedro Pérez-Llorca (UCD); Gregorio Peces-Barba (PSOE); Jordi Solé Tura (PCE); Manuel Fraga (PP) y Miquel Roca (Minoria Catalana). Las deliberaciones serán secretas.

17 DE NOVIEMBRE. La ponencia concluye la primera lectura del borrador constitucional. La tercera y última finalizará el 14 de diciembre de ese mismo año. El anteproyecto se entregará al presidente de la Comisión el 23 de diciembre.

1978

10 DE ABRIL. Todos los miembros de la ponencia constitucional, incluido el socialista Gregorio Peces Barba, firman el anteproyecto de la Constitución. Barba había abandonado la ponencia en marzo, al considerar que se había roto el consenso.

11 DE MAYO. La Comisión Constitucional aprueba el artículo I del proyecto de Constitución, que establece la monarquía parlamentaria como forma política del Estado.

18 DE AGOSTO. Comienza el debate del proyecto de Constitución en la Comisión de Constitución del Senado, presidida por José Federico de Carvajal. Se aprobará definitivamente en el pleno del 5 de octubre.

PASA A PÁGINA SIGUIENTE



El rey Felipe VI en un acto conmemorativo del 40.º aniversario de la Constitución, en el palacio de la Zarzuela. KIKO HUESCA / EFE



Un aniversario y un reto: reconstruir el contrato social



Íñigo Errejón
Secretario de Análisis Estratégico
y Cambio Político de Podemos

El 40 aniversario de la Constitución española llega en un momento convulso, con diferentes malestares que se entrecruzan, chocan y se retroalimentan. En este contexto, es comprensible que muchos vayan a sentir la tentación de vivir este 6

de diciembre mirando al pasado. Unos para mitificarlo y convertirlo en la solución a todos los problemas del presente, otros para demonizarlo y convertirlo en la causa de todos esos problemas, y otros para establecer comparaciones o repetir fórmulas vacías o regañar a los españoles de hoy. Cuando parecemos atascados y el futuro es incierto, ponernos a discutir sobre el pasado no nos ayuda en nada como país.

Aunque el texto constitucional de 1978 sigue formalmente vigente, el

acuerdo de convivencia que en torno a él se tejió hoy está desgarrado. El contrato social en España está roto. La institucionalidad, las normas iguales para todos y las certezas han sido sustituidas por la arbitrariedad, los privilegios y la precariedad y la ansiedad a la hora de mirar al futuro.

En nuestro sistema político han ido debilitándose los mecanismos y valores democráticos mientras han ido creciendo los rasgos oligárquicos. La galopante desigualdad concentra cada vez más riqueza en menos manos al mismo tiempo que

dificulta a millones de familias levantar un proyecto de vida lastrando así nuestra economía; la corrupción es un ácido corrosivo de la separación de poderes, pero también de la confianza y autoestima social; la ausencia de un proyecto nacional nos hace no tener estrategia de país para gobernar los retos y oportunidades de la economía digital y la robotización, de la necesaria reforma de la UE o de la inaplazable transición ecológica. Digámoslo claro: el orden de 1978 ha sido sustituido por el desorden

del sálvese quien pueda y la ley del más fuerte. Por eso la reconstrucción del orden social y constitucional no podrá ser obra de un partido sino de la unión de las

El acuerdo de convivencia que se tejió en torno al texto constitucional de 1978 hoy está desgarrado

mayorías que han soportado y soportan los durísimos costes de la crisis y las políticas injustas.

La tarea que tiene ante sí la España de hoy, y en primer

lugar mi generación, no es girar los gobiernos a la izquierda o a la derecha. Es una mucho más profunda e importante: reconstruir nuestra sociedad. Una agenda de transformaciones para rehacer, actualizar y blindar los derechos y las certezas para que la gente pueda tener vidas lo más libres posibles del capricho de otros, de la pobreza, de la precariedad. Esa es la seguridad y el orgullo de pertenencia compartida de la que está hecha la capacidad de los pueblos de restablecer la empatía y mirar juntos al futuro. ●



Un viaje de 40 años, un éxito de todos

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

1978-2018



40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA LA CRONOLOGÍA



Filas de votantes en el referéndum sobre la Constitución del 6 de diciembre de 1978. ARTURO BURGOS / HERALDO

VIENE DE PÁGINA ANTERIOR

8 DE AGOSTO. Se publica el real decreto por el que se establecen las normas para la celebración de consultas directas a la nación, por medio de referéndum.

31 DE OCTUBRE. El pleno del Congreso de los Diputados aprueba el dictamen de la Comisión Mixta sobre el proyecto de Constitución con el siguiente resultado: asistentes, 345; votos a favor, 325; votos en contra, 6; abstenciones, 14. El pleno del Senado aprueba asimismo el dictamen con el siguiente resultado final: asistentes, 239; votos a favor, 226; votos en contra, 5; abstenciones, 8.

16 DE NOVIEMBRE. Se hace público el intento de golpe de mano de algunos militares contra el Gobierno, conocido por el nombre de operación Galaxia. Son detenidos el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina y el capitán de la Policía Armada Ricardo Sáenz de Inestrillas.

6 DE DICIEMBRE. Se somete a referéndum el proyecto de Constitución aprobado por las Cortes. El pueblo español avala el texto con el 87,87% a favor de los votos emitidos. La abstención alcanza el 32,8% del censo. El rey la sancionará el 27 de diciembre y entrará en vigor el 29 del mismo mes con su publicación en el Boletín Oficial de Estado (BOE).

1979

9 DE MAYO. Apertura solemne de la I Legislatura de las Cortes Generales con la presen-

cia del rey y en sesión conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado, con Adolfo Suárez ya investido como presidente del Gobierno.

1980

12 DE JULIO. Se constituye el Tribunal Constitucional como órgano independiente, siendo desde este momento el máximo intérprete de la Constitución.

2 DE DICIEMBRE. El BOE publica la ley orgánica de desarrollo del artículo 55.2 de la Constitución, sobre la suspensión de determinados derechos y libertades en relación con las investigaciones de delitos de bandas armadas o elementos terroristas.

1981

23 DE FEBRERO. Intento de golpe de Estado en el Congreso de los Diputados. Durante la segunda votación de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como presidente del Gobierno, unos 200 miembros de la Guardia Civil, al mando del teniente coronel Antonio Tejero, toman el Congreso. Jaime Milans del Bosch, capitán general de la Tercera Región Militar, toma la ciudad de Valencia y decreta el toque de queda. El rey Juan Carlos, ya de madrugada, dirige el histórico mensaje a los españoles en el que ordena obediencia al orden constitucional votado por el pueblo español. El golpe de Estado queda así neutralizado.

19 DE MAYO. El Gobierno y el PSOE llegan a un acuerdo prácticamente completo para encauzar la construcción del estado de las autonomías.

El acuerdo prevé respetar totalmente los Estatutos de autonomía ya vigentes.

1983

20 DE SEPTIEMBRE. Comienza en el Congreso de los Diputados el primer debate sobre el estado de la nación desde la aprobación del texto constitucional.

26 DE NOVIEMBRE. El BOE publica el desarrollo del artículo 154 de la Constitución, sobre la figura y nombramiento de los delegados de Gobierno (Ley 17/1983, del 16 de noviembre).

30 DE NOVIEMBRE. El pleno del Congreso aprueba la ley orgánica por la que se desarrolla el artículo 17.3 de la Constitución en materia de asistencia letrada al detenido y al preso, y modificación de los artículos 520 y 527 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

1987

17 DE DICIEMBRE. El Tribunal Constitucional declara inconstitucionales cuatro preceptos de la vigente ley antiterrorista que tipifican la apología del terrorismo, prevén la prolongación de la detención gubernativa durante siete días, establecen la posibilidad de incomunicación del detenido sin previa decisión judicial y regulan la clausura de medios de difusión en determinados casos.

1992

27 DE AGOSTO. Reforma del artículo 13, apartado 2, de la Constitución Española. Es la

PASA A PÁGINA SIGUIENTE

Los mejores tiempos

Pilar Cernuda
Periodista



Esta vez sí, el tiempo pasado fue mejor. Los años irrepetibles de la historia de España fueron los de la Transición, los que trajeron cuatro décadas de estabilidad y de recomposición —por no decir invención— de un país que necesitaba superar una dictadura. No había ido mal en lo económico, pero esa dictadura supuso una quiebra social profunda, falta de libertades, persecución de las ideas políticas que no comulgaban con el franquismo y un aislamiento internacional que convirtió a España en un país fuera del mapa. La Transición, entre otras cosas, trajo que los españoles se sintieron orgullosos de serlo, orgullosos de que fuera se les mirara con admiración después de tanto tiempo recibiendo miradas condescendientes, humillantes en muchos casos. Y trajo la Transición una sociedad que creía en

los milagros porque ella misma vivía el milagro del cambio.

Cuarenta años de Constitución. Nadie que no haya vivido en primera línea el proceso constituyente comprenderá el estado de ánimo con el que se recuerda aquella aventura apasionante, aquel empeño generalizado, aquella emoción compartida de que se

Los años irrepetibles de la historia de España fueron los de la Transición

Una nueva generación no quiere comprender el significado de aquella Constitución

estaba haciendo algo grande. Dirigentes políticos de todas las ideologías asumieron un objetivo común, que España fuera su prioridad. Se sumaron empresarios, banqueros, gente de la cultura y de la

ciencia, la calle, el mundo rural y el urbano, todos querían contribuir en la medida de sus posibilidades. Franquistas fueron de la mano con dirigentes encarcelados por el franquismo, nacionalistas con centralistas, se eliminaron símbolos hirientes para los bandos de la guerra civil, y se restañaron las heridas poniendo en ellas un bálsamo que no las curaba definitivamente pero las cicatrizaba para que no siguieran doliendo. Algo que no ha entendido la izquierda actual, y el tiempo le pasará factura por su falta de generosidad para unir en lugar de crispar.

Esa fue la principal virtud de los hombres y mujeres que trabajaron por una Constitución de todos: la generosidad para ceder, para compartir, para luchar por un texto que complaciera a todos. Son tantos los nombres que merecen estar en el cuadro de honor de la historia que es imposible recordar a todos, pero es de justicia mencionar el del rey Juan Carlos, que siendo príncipe decidió que desde el mismo día de su proclamación como rey trabajaría para que España fuera una democracia plena, con una primera legislatura constituyente.

Han pasado cuarenta años desde entonces. Una nueva generación no quiere comprender el significado de aquella Constitución conseguida con tanto esfuerzo. Alguien debería contarles, gritarles, que a aquella gente a la que no valoran le deben lo que son: personas libres. ●

Art. 45

1. Todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.
2. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.

FELIZ 40 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

En 1978 nació la Constitución española. En su artículo 45 enuncia nuestros derechos y deberes para proteger el medio ambiente. ACCIONA trabaja día a día con este fin a través de sus proyectos en agua, energías renovables e infraestructuras y, de esta forma, contribuye directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU referidos al acceso al agua (n.º6), a la energía (n.º7), y a las infraestructuras (n.º9), así como a la mitigación del cambio climático (n.º13).

#InvierteEnElPlaneta



BUSINESS AS UNUSUAL

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA LA CRONOLOGÍA

VIENE DE PÁGINA ANTERIOR

única reforma constitucional desde que en 1978 se aprobó la Constitución. El cambio se debe a la necesidad de acomodar el ordenamiento constitucional existente a los principios del Tratado de Maastrich de 1982, de manera que los ciudadanos de un país de la UE que residan en España puedan votar y además, tras la reforma, presentarse como candidatos a las elecciones municipales. En diciembre de este mismo año, el Congreso ratifica el tratado.

1993

18 DE NOVIEMBRE. El Tribunal Constitucional declara inconstitucional el precepto de la ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, conocida como Ley Corcuera por la que se permite a los policías entrar y registrar un domicilio sin autorización del juez cuando persigan delitos de narcotráfico.

1995

8 DE NOVIEMBRE. Aprobado el Código Penal que sustituye al anterior. Entrará en vigor el 25 de mayo de 1996.

15 DE NOVIEMBRE. La pena de muerte desaparecerá totalmente del ordenamiento jurídico español. El pleno del Senado aprueba la abolición de la pena capital en tiempos de guerra, contraria al artículo 15 de la Constitución.

2001

6 DE NOVIEMBRE. El Tribunal Constitucional admite los recursos de inconstitucionalidad del Gobierno y las Cortes de Aragón contra la ley del Plan Hidrológico Nacional.

2003

7 DE OCTUBRE. Gabriel Cisneros, Gregorio Peces Barba, Miquel Roca, José Pedro Pérez Llorca, Miguel Herrero, Manuel Fraga y Jordi Solé Turra rubrican una declaración en defensa de la Constitución en el mismo Parador Nacional de Gredos donde se reunieron hace veinticinco años para redactar el anteproyecto constitucional.

13 DE NOVIEMBRE. El Gobierno presenta ante el Tribunal Constitucional la impugnación del acuerdo del Gobierno vasco por el que se aprueba el denominado Plan Ibarretxe, así como el de la mesa del Parlamento vasco mediante el cual se decide tramitarlo. El Ejecutivo acude al Alto Tribunal por la vía del artículo 161.2 de la Constitución Española.

2004

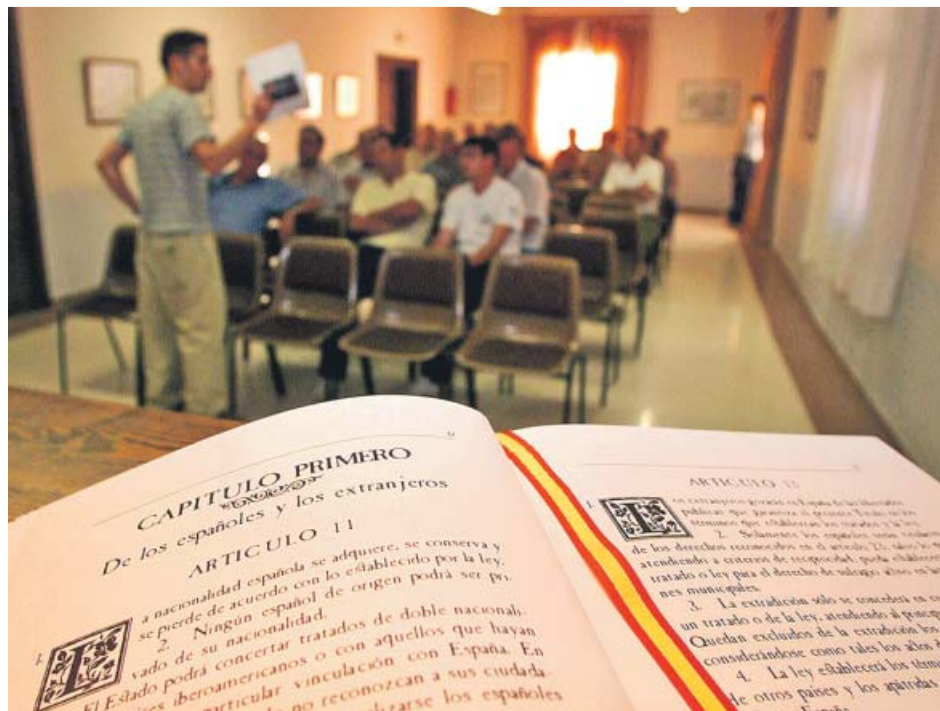
6 DE DICIEMBRE. En el aniversario de la Constitución española ETA coloca siete bombas de escasa potencia en Ávila, Valladolid, León, Santillana del Mar, Málaga, Ciudad Real y Alicante.

2005

20 DE FEBRERO. Se celebra el referéndum sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa. Con una participación del 41,77% del censo, los votos a favor suman el 76,30% del total de votantes; los votos en contra, el 16,92% y los votos en blanco y nulos el 6,77%.

2006

16 DE FEBRERO. El Consejo de Estado aprueba el informe so-



Detalle de una página de la Constitución. Debajo, diputados y senadores en una apertura de legislatura.

JOSÉ MIGUEL MARCO / CONGRESO

gánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial.

23 DE ABRIL. El presidente del Congreso de los Diputados, José Bono, preside la inauguración de la Sala Constitucional para rendir homenaje a los siete miembros de la ponencia encargada de la elaboración de la Constitución Española.

2011

27 DE SEPTIEMBRE. Su majestad el rey sanciona y promulga la reforma constitucional del artículo 135 de la Constitución tras la presentación de la proposición por parte de los grupos parlamentarios socialista y popular en el Congreso el 26 de agosto. En plena crisis

económica, y dentro de las diferentes medidas tomadas por el gobierno de Zapatero, esta reforma por vía de urgencia y sin referéndum deja la estabilidad presupuestaria fijada por mandato constitucional y obliga a que la deuda pública sea lo primero a pagar frente a cualquier otro gasto del Estado en los Presupuestos Generales.

2014

19 DE JUNIO. S. M. el rey don Felipe VI jura la Constitución española y es proclamado ante las Cortes Generales en una sesión solemne ante los presidentes de ambas cámaras.

4 DE DICIEMBRE. El grupo socialista registra en el Congreso de los Diputados la solicitud de crear una subcomisión para debatir la reforma de la Constitución.

2017

11 DE OCTUBRE. Tras el referéndum por la independencia de Cataluña del 1-O, el Gobierno inicia el procedimiento para activar el artículo 155 de la Constitución, activo hasta junio de 2018.

2018

25 DE SEPTIEMBRE. El barómetro del CIS refleja que un 69,9% de los españoles están a favor de una reforma constitucional, de los que un 49,3% abogan por una reforma en profundidad.

30 DE NOVIEMBRE. El Consejo de Ministros aprueba la reforma de la Constitución Española para acabar con los aforamientos judiciales, tal y como anunció en el mes de septiembre el presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez. ●

Los 40 años que cumple nuestra Constitución han sido años bien muy aprovechados por los españoles para asentar un régimen de libertades públicas y de bienestar como nunca antes se había producido en la historia de nuestro país. También sentó las bases para iniciar una convivencia en concordia y en paz inédita en España en los últimos dos siglos, permanentemente arrasados por sucesivas guerras civiles, la última de las cuales, pero ni mucho menos la única, fue la que se desató en julio de 1936.



Cuarenta años muy bien aprovechados



Victoria Prego
Periodista

Ese pasado sangriento es precisamente el que la Constitución de 1978 se empeñó en cerrar definitivamente, y lo consiguió.

Por eso le debemos un homenaje. No por existir, lo cual no tendría la relevancia que le estamos dando en este 40 aniversario de vida, sino por lo logrado bajo su amparo. Y eso, una convivencia en paz, es lo que estamos obligados a preservar para no volver a caer en conflictos estériles. La Constitución fue aprobada con el consenso de las fuerzas políticas con representación parlamen-

taria y es la única de nuestra historia que puede exhibir ese logro, porque todas las demás, todas sin excepción, se elaboraron, se aprobaron y se aplicaron desde posiciones de fuerza política, de manera que fueron sistemáticamente

Le debemos un homenaje a la Constitución de 1978 no por existir, sino por lo logrado bajo su amparo

Una convivencia en paz es lo que estamos obligados a preservar para no volver a caer en conflictos estériles

impuestas a las formaciones que en cada momento estuvieron en minoría. Ese es uno de sus grandes valores, porque existe la memoria de lo que fueron las constituciones del pasado español y las razones de su fracaso.

Por eso, y afirmando sin ningún género de dudas que la Constitución necesita ser reformada en parte de su articulado, es obligado reclamar un cierto consenso básico para evitar caer en el error en el que cayeron nuestros antepasados, lo que les llevó una y otra vez a convertir en inútiles todos

los esfuerzos para construir en España un orden jurídico político estable y duradero.

Por lo tanto, búsquese primero una plataforma de acuerdo básico sobre qué se quiere reformar y en qué sentido se quiere hacer antes de abordar un cambio constitucional sin tener perfectamente claros los límites de ese cambio.

Estas son unas precauciones que en otros países de la Unión Europea resultarían perfectamente innecesarias pero que en España son obligadas: nuestra historia nos lo exige. ●



Infraestructuras inteligentes

ferrovial

40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA ANÁLISIS

DE UNA ESPAÑA A OTRA

Por primera vez en nuestra historia, con la Constitución de 1978 queda establecida en España, como forma del Estado, la monarquía parlamentaria

METROSCOPIA

actualidad@20minutos.es / @20m

Constitución de 1978: la séptima de nuestra historia, la segunda –por ahora– en longevidad (la de 1876 estuvo en vigor 47 años. El franquismo duró 36 años). Por primera vez, con esta Constitución queda establecida en España, como forma del Estado, la monarquía parlamentaria: un régimen hasta ahora inédito y en el que la soberanía nacional reside exclusivamente en el pueblo español, del que emanan todos los poderes (art.1.2), y en el que el jefe del Estado (el rey) carece de capacidad alguna de intervención directa en la vida política nacional.

En ningún texto constitucional anterior (ya sea monarquía o república), las competencias del jefe del Estado habían quedado tan estrictamente acotadas como ahora.

En la Constitución de la Segunda República (9-12-1931), el presidente de la República podía, por ejemplo, nombrar y separar libremente al presidente del Gobierno (art. 75), convocar al Congreso de los Diputados con carácter extraordinario cuando lo estimase oportuno, suspender las sesiones del Congreso o disolver

las Cortes y convocar nuevas elecciones (art. 81).

En la Constitución de 1876, el rey tenía el mando supremo de las fuerzas armadas, concedía grados y ascensos militares, podía declarar la guerra, expedir los decretos, reglamentos e instrucciones requeridos para la ejecución de las leyes y nombrar y separar libremente a los ministros (art.54). La Constitución inmediatamente anterior (de 1869) confería al rey competencias similares (arts. 70 a 72).

La nonnata Constitución de 1873 (que proponía reorganizar el Estado español como república federal) concedía al presidente de la República el «poder de relación» que, entre otras cosas, comprendía la posibilidad de convocar reuniones extraordinarias de las Cortes,

de nombrar y separar libremente al presidente del poder Ejecutivo, así como a embajadores y ministros (art. 82).

En cuanto a entidad y calidad democrática, una monarquía parlamentaria y una república parlamentaria son totalmente equivalentes y absolutamente equiparables; en ambas, el poder –la soberanía– reside exclusivamente en el Parlamento. Al jefe del Estado (rey o presidente) corresponden tan solo funciones representativas y –llegado el caso– de moderación de la vida pública, pero sin capacidad alguna de intervención directa sobre la dinámica política cotidiana. Ha habido (y hay) monarquías absolutas, y ha habido (y hay) repúblicas dictatoriales: lo realmente distintivo

al respecto, por tanto, no es el sustantivo (monarquía, república) sino el adjetivo (parlamentaria).

Según el *Democracy Index* de 2017, que elabora la Unidad de Inteligencia de *The Economist*, de 167 estados soberanos analizados, solo 19 (y entre ellos España) merecen la calificación de democracia plena: son países como Noruega, Suecia, Dinamarca, Reino Unido, Países Bajos, Finlandia, Alemania y España (nótese que figuran todas las monarquías parlamentarias que, como la española, forman parte de la Unión Europea –salvo Bélgica–). Otros 57 (y entre ellos Estados Unidos, Francia, Italia o Bélgica) son considerados democracias imperfectas. Los restantes 91 estados son definidos como regímenes híbridos (caso de Albania, Guatemala o Marruecos) o regímenes autoritarios (como Venezuela, Rusia o China).

Por su parte, el Informe de 2018 de *Freedom House*, que evalúa el grado de democracia y libertad en el mundo actual, sigue situando a España en lugares de cabeza, con 94 puntos sobre 100, superada por Finlandia, Noruega y Suecia (que consiguen 100 de 100 puntos posibles), por Canadá,



Un grupo de diputados de Unión de Centro Democrático (UCD)

Antecedentes históricos de participación

●●● En la decena de elecciones legislativas que se celebraron entre los años 1901 y 1923, participó, en promedio, el 66% de la población con derecho a voto (hombres mayores de 25 años que hubieran pagado contribución territorial). En 1931, votó el 70,1% de los electores (varones mayores de 23 años); en el año 1933, lo hizo el 65% (votaron por primera vez en la historia las mujeres) y en 1936 hasta el 72%.

Holanda (99/100) y Australia, Luxemburgo, Nueva Zelanda y Uruguay (98/100). Los 94 puntos que consigue España (al igual que Alemania, Austria o el Reino Uni-

do) la sitúan incluso por encima de países como Francia (90), Italia (89) o Estados Unidos (86).

Es decir, hace 40 años España era un país recién salido de una larga dictadura, con una democracia frágil, que estrenaba –en momentos inciertos: con crisis económica, con un terrorismo activo y con unas fuerzas armadas cuyos mandos seguían mayoritariamente identificados con el régimen anterior– una Constitución innovadora (monarquía parlamentaria, profunda reorganización territorial del Estado, máximo reconocimiento de derechos y libertades). Ahora –y según observadores externos cualificados– España es una democracia consolidada que forma parte de la reducida élite de países democráticamente más avanzados del mundo actual. ●

LOS DATOS

Referéndum para la aprobación de la Constitución de 1978

% de participación en el conjunto de España	67.1%
% de votos favorables	88.5%
% de participación en Cataluña	67.9%
% de votos favorables	91.1%
% medio de participación en el conjunto de España en las 13 elecciones generales entre 1977 y 2016	72.6%

FUENTE: GOBIERNO DE ESPAÑA

La libertad en España siempre fue un bien escaso. El más leve repaso a nuestra historia, sin necesidad de remontarse a Chindasvinto, permite concluir que los periodos democráticos fueron breves y la mayoría convulsos. La excepción grande y honrosa son los últimos cuarenta años, presididos por la Constitución del 78, a la que no todos reconocen sus méritos. El aprecio viene a ser directamente proporcional a la edad de quien sobre ella opine, de forma y manera que son los que pasan de los 50 a quienes mayor afecto y respeto les



Una monarquía republicana



Carmelo Encinas

Director de opinión de 20minutos

concita la Carta Magna, mientras que los nacidos en democracia suelen valorarla menos por entender que la libertad es algo tan natural como el aire que respiramos. Es obvio que nos faltó pedagogía para explicar lo vulnerable que resulta el derecho a ser libre y el esfuerzo épico que hace cuatro décadas exigió su implantación tras la dictadura. La de los años 70 era una España dividida pero, al mismo tiempo, marcada por un temor común a que el final del franquismo pudiera reavivar los fantasmas de la guerra civil. Había que conjurar el miedo a la

libertad construyendo un espacio de entendimiento en el que cupieran todos y todos se respetaran por diferentes que fueran sus ideas, como acontecía en esa Europa de fuera a la que tanto envidiábamos.

La forma en que se entendió posible cuadrar el círculo fue la instauración de una monarquía marcadamente republicana. Un rey, al que bendijeron las Cortes franquistas antes de hacerse

Nos faltó pedagogía para explicar lo vulnerable que resulta el derecho a ser libre

el haraquiri, que ejerciera de árbitro y reinara pero no gobernara. Una corona garante de los valores de la república. Puede que la libertad, la igualdad y la fraternidad nos parezcan ahora exigencias elementales, pero hace cuarenta años en España eran un sueño. Quienes lo hicieron realidad con generosidad y convicción merecen nuestra gratitud y un pedestal en la historia. Algo que les niegan los ignorantes y quienes vulneran la Constitución proclamando repúblicas fantasmagóricas. Son los mismos que recortan la libertad amordazando a su

propio Parlamento, ultrajan la igualdad con proclamas supremacistas y atentan contra la fraternidad provocando la ruptura social de una ciudadanía a la que se deben lesionando su bienestar. Son también quienes por reacción retroalimentan una derecha extrema que ahora irrumpe en el mapa político y que tampoco aprecia esos valores.

Nunca me sentí monárquico, pero la experiencia y el sentido común me indican que es siempre preferible una monarquía republicana a una satrapía con nombre de república. ●

40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA ANÁLISIS



posan con el expresidente Adolfo Suárez al frente. CONGRESO

Algunos cambios significativos en estos 40 últimos años

España ha experimentado profundos cambios en los últimos 40 años que han contribuido sin ninguna duda a mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

ESPERANZA DE VIDA AL NACER

La esperanza de vida al nacer (Eo) constituye una descripción del nivel de mortalidad existente en una sociedad en un momento determinado: se basa en la suposición de que los concretos niveles de mortalidad que en ese momento se registran en cada grupo de edad, se mantendrán invariables a todo lo largo de la vida de una persona recién nacida. Es por tanto erróneo interpretarla como predicción de la duración esperable de la vida de una determinada cohorte de edad: lo normal es que la infraestime, y de forma importante, pues quienes nacen en un año determinado con toda probabilidad no experimentarán a lo largo de su vida el riesgo de fallecer existente

España ha avanzado de manera positiva en aspectos clave para la ciudadanía como la esperanza de vida o la atención sanitaria pública

en el mismo en los distintos grupos de edad.

El peso relativo de los grupos de edad que usualmente se definen como «población dependiente» (los menores de 15 años y los mayores de 65) sigue representando, en conjunto, un porcentaje similar sobre la población total (36.9% en 1978, 34.1% ahora) pero el peso relativo de cada uno de ellos ha variado significativamente. Hace 40 años, los menores de 15 años más que duplicaban en número a los mayores de 65. Ahora la situación se ha invertido, y los mayores superan en 4,1 puntos a los más jóvenes. A medida que la población espa-

ñola «envejece» (o lo que es lo mismo, pero suena infinitamente mejor: a medida que se generaliza la larga vida, —y cada vez más larga—) el perfil poblacional deja de asemejarse a la tónica pirámide y tiende, gradualmente a «rectangularizarse»: es decir, los distintos grupos de edad tienden a tener un mismo —o muy similar— peso sobre la población total. Ese es el punto final, demográficamente hablando, al que se acercan los países más social y económicamente avanzados, y el que, hacia 2100 (según estimaciones de la Oficina Demográfica de la ONU) se encontrarán, previsiblemente, todos los países del mundo. La población total dejará de crecer (habiendo alcanzado un total estimado de entre 10.500 y 11.000 millones). Ese proceso generalizado de alargamiento de la vida (o de envejecimiento) tiene, obviamente, consecuencias socioeconómicas tan perturbadoras e inéditas, como inevitables y, a la postre, transitorias. Es el coste que la humanidad debe afrontar por pasar de estar compuesta por sociedades que, históricamente, han sido siempre 'jóvenes' (con alta natalidad y alta mortalidad) a estarlo por sociedades envejecidas (es decir, de generalizada larga —y cada vez más larga— vida), con baja natalidad y una mortalidad concentrada casi en exclusiva en los tramos de edad más elevados.

CAMBIOS MIGRATORIOS

Se estima que en la década de 1960 más de dos millones de españoles (en su mayoría sin cualificación profesional alguna) emigraron a Europa por razones estrictamente laborales. La emigración comenzó en los años 50 y se hizo masiva en los 60. La crisis energética de 1973 se tradujo en una fuerte contracción en Europa de la contratación de mano de obra extranjera, con el consiguiente retorno de emigrantes (y el práctico fin de la emigración). A partir de entonces España dejó de ser un país de emigración, pasando a ser más bien un país de acogida. La población española actualmente residente fuera de España representa un tipo muy distinto de emigración.

EDUCACIÓN

En el curso 1989-90, las mujeres pasaron ya a representar la mitad (50,6%) del estudiantado universitario: en 1970 representaban sola-

mente el 25,8%. Legalmente, hasta 1910 no fue posible la admisión de estudiantes de sexo femenino en todos los centros educativos públicos.

UN SISTEMA DE SALUD EJEMPLAR

Según el Informe Bloomberg referido a 2018, el sistema sanitario español es (a pesar de todos los recortes experimentados en el último decenio) el más eficiente de toda Europa y la sanidad pública española es la tercera en el ranking mundial, por detrás de Hong Kong y Singapur.

Un sistema nacional de trasplantes que es referencia mundial: España, cuya población solo representa en 2018 el 0,006% de la población mundial (estimada en 7.570 millones), aportó en 2017 el 6,6% de todas las donaciones de órganos efectuadas en el mundo. España es líder mundial en el número de donaciones por cada millón de habitantes (47), frente a 21 en Australia, 20 en Canadá y 10 en Alemania. Además, España llevó a cabo 102 trasplantes por cada millón de habitantes, proporción muy superior a la media europea (64 por millón de habitantes).

En la actualidad, la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) española está considerada como la institución de referencia mundial. ●

LA CLAVE

Población en España

	1978	2018
Población	37.7*	46.6*
Esperanzada vida al nacer (años)	75.4	83.1
<15 años (%)	25.7	11.2
>65 años (%)	15	19.1
Mortalidad infantil	2.1%	0.2%
Extranjeros en España	0.16*	4.7*
Españoles residentes en el extranjero	0.7*	2.4*

Analfabetismo	8.2%	1%
Mujeres universitarias	36.9%	58%

*Datos en millones de personas

Sanidad

	1978	2018
Médicos colegiados (sexo masculino)	86.4%	49.6%
Médicos colegiados (sexo femenino)	13.6%	50.4%

Cardiología (colegiados)	2.213
Hombres	- 60%
Mujeres	- 40%
Jefes clínicos	
Hombres	- 81%
Mujeres	- 19%



40 años no es nada

Victoria Lafora
Periodista



Mientras los padres de la Constitución se reunían en el Congreso y consensaban con altura de miras un texto que ha traído a este país la mejor etapa democrática, yo era una becaria esforzada que repartía con loable entusiasmo teletipos. Un día, el compañero que hacía información parlamentaria, ante mi machacona curiosidad, me invitó a acompañarle a la carrera de San Jerónimo.

Lo importante no era lo que se debatía en la Comisión Constitucional, la clave estaba en los conciliabulos de pasillo donde, a lo largo de la mañana, se reunían por separado José Pedro Pérez Llorca con Gregorio Peces-Barba o con Miguel Roca. Ahí se cerraban las enmiendas que, previamente, habían recibido el OK de los líderes de los partidos.

Fue puro posibilismo, sentido de Estado y una clara sensibilidad para cumplir las expectativas de una sociedad que quería dejar atrás, cuanto antes, la ignominia de la dictadura franquista, y que necesitaba un marco jurídico que reflejara la conquista de la libertad y la democracia.

Había que redactar una Carta Magna en consonancia con las democracias asentadas de nuestros vecinos del norte y dejar de ser la excepción en Europa. No fue fácil, y el tiempo transcurrido no debe hacernos minusvalorar el esfuerzo de una clase política con nula experiencia en la gestión de la cosa pública pero capaz de dejarse pelos en la gatera por lograr el bien general.

Pude colarme más días en el Congreso y el compañero me enviaba a los pasillos a

ver si pillaba algo de los pactos logrados, a veces, tras fuertes discusiones en una esquina. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón tenía una voz atiplada y era al que mejor se oía. De verbo fácil y florido, era un duro contrincante en la defensa de sus enmiendas y hacía falta un 'hombre bueno' como Jordi Solé Tura, templado y suave, para reconducir las negociaciones.

Cuando uno de los artículos o de los apartados no lograba los apoyos necesarios, el debate pasaba a otro nivel, y no era raro encontrarte en el Salón de los Pasos Perdidos al vicepresidente de Gobierno de Suárez, Fernando Abril

Había que redactar una Carta Magna en consonancia con las democracias asentadas

Martorell, cuchicheando con Alfonso Guerra. Si el problema era con el Partido Comunista, Santiago Carrillo tenía siempre la última palabra.

Años después, ya como corresponsal parlamentaria, pude relatar el desarrollo de ese texto constitucional y las leyes que lo acompañaron. Prácticamente toda mi vida me he dedicado a la información política y puedo asegurar que aquella generación de políticos es irreplicable.

El relevo generacional no ha traído mejora alguna y la capacidad de los actuales dirigentes podría calificarse de pura vacuidad. El interés partidista prima por encima del general y la necesaria reforma de un texto que cumple cuarenta años es, ahora mismo, una quimera. ●

40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA **LA GENERACIÓN CONSTITUCIONAL****UNA VIDA EN PARALELO A LA CONSTITUCIÓN**

Españoles de 40 años reflexionan sobre la influencia de la Constitución en sus vidas y los artículos más relevantes

C.P./E.O./D.G.
actualidad@20minutos.es / @20m

La Constitución no es la única que cumple 40 años. **20minutos** habla con españoles que acaban de entrar o entrarán en breve en la cuarentena sobre cómo ha influido en su vida haber nacido y crecido en paralelo a la Carta Magna. Destacan el acceso a derechos como la sanidad, la educación o la apertura al ex-

terior que confirmó la Constitución. Creen necesaria, al menos, una actualización para que se adapte a los tiempos que corren. Si les dan a elegir un artículo, se quedan con el que define España como un Estado democrático, los que otorgan a los españoles derechos sociales o el que reconoce la identidad histórica de cada región plasmada en los estatutos de autonomía. ●



JORGE PARIS

Fernando Fernández
«Destaco los valores de libertad, justicia e igualdad»

Nacido en Logroño el 9 de mayo de 1979, es director comercial de una empresa energética.

Valora la «libertad, justicia e igualdad» que garantiza la Constitución en la sociedad. Aunque es «joven», dice que podría mejorarse «en función de nuestra evolución», pero sin «caer en la subjetividad de una ideología u opinión». Destaca el artículo 1, que «propugna como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político».



HUGO FERNÁNDEZ

Feli Lora
«Reforzaría algunos derechos, como la sanidad»

Nació en Barcelona el 21 de septiembre de 1979. Es funcionaria.

La Constitución permitió «la reducción de la arbitrariedad mediante un sistema de garantías y ha servido de base para reducir desigualdades». La modificaría para «aclarar el sistema competencial y reforzaría algunos derechos, como la sanidad». Tras la irrupción de Vox, destaca el artículo 1, que define a España como un «Estado social y democrático de derecho».



Gonzalo Silió
«La Constitución dio un cambio radical a la educación»

Nació el 28 de septiembre de 1978 y es director del grado en Educación de la Universidad Europea del Atlántico.

Miembro del sector de la Educación, Gonzalo valora el «cambio radical» que supuso la Constitución en la mejora educativa de los españoles. Este profesor cree que «tenemos muy poca cultura democrática», y menciona como ejemplo a EE UU, donde vivió varios años. Cree que el derecho a la educación es uno de los fundamentales de nuestra democracia.



Noemí Olmedo
«Hay partes que se han quedado algo obsoletas»

Esta mujer, que trabaja como vigilante de seguridad, nació el 4 de abril de 1979 en Langreo (Asturias).

«Es una gran desconocida para la mayoría de la población», dice sobre la Carta Magna y añade que sirve para que se respeten «nuestros derechos». Cree que «más que mejorarla» habría que «actualizarla» porque «hay partes que se han quedado algo obsoletas». El apartado más importante para ella son los derechos y deberes, puesto que, sin esto, «el resto no tendría sentido».



ELENA MARIN

Oskar Durán
«Tiene en cuenta las distintas identidades históricas»

Nació en Ermua (Bizkaia) el 21 enero de 1979 y vive en Innsbruck (Austria), donde trabaja como soldador.

En lo que más ha influido la Constitución en su vida es en «la libertad y abrirse al mundo, sobre todo a Europa». El cambio que cree necesario trata precisamente de cómo modificarla. «Que no fuera tan complicado modificar o añadir artículos y que hubiera más participación ciudadana», dice y destaca el 147, que «tiene en cuenta las diferentes identidades históricas».



40 AÑOS DE LA CARTA MAGNA LA GENERACIÓN CONSTITUCIONAL



Quique Muñoz de Luna

«Fue fundamental porque sirvió para reconciliar»

Quique nació el día 26 de febrero de 1979 y trabaja como periodista y *community manager* en una televisión.

Quique posa junto a recuerdos de la Transición y habla de su abuelo, que siendo anarquista luchó en el bando nacional, para hablar de la Constitución como un documento que «sirvió para reconciliar». Para él, la Carta Magna es «algo vivo» y aboga por su modificación «siempre con una amplia mayoría de partidos a favor». Recalca el Artículo 20, sobre los derechos y libertades.



Vanesa García

«Revisaría el derecho y el deber de trabajar»

Nació en Madrid el 4 de noviembre de 1978, es periodista y trabaja en una agencia de comunicación.

Destaca haber vivido con sanidad y libertad de expresión, manifestación y huelga. Debería ser «revisada» para mejorar «el derecho y el deber de trabajar» e incluir «una remuneración suficiente». También «los derechos de personas dependientes». Destaca el derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la intimidad, al honor, a la vivienda y la sanidad pública.



Feliz cumpleaños

Julia Navarro
Periodista y escritora



■ Qué nervios! Ese martes 31 de octubre de 1978 prometía ser un día especial. Los diputados habían llegado pronto al Congreso y los periodistas que hacíamos información parlamentaria íbamos de un corrillo a otro.

En el orden del día figuraba la aprobación del dictamen de la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre el Proyecto de Constitución. El mismo orden del día que figuraba en el Senado.

De las votaciones en ambas Cámaras dependía que España estrenara Carta Magna.

El resultado de la votación no dejó lugar a dudas: de los 345 votos emitidos, 325 fueron favorables al Proyecto constitucional, seis de sus señorías votaron en contra y 14 se abstuvieron. El aplauso resonó en el viejo hemiciclo de la carrera de San Jerónimo. Lo mismo sucedería en el Senado, donde de los 239 votos emitidos, 226 fueron favorables, cinco en contra y ocho abstenciones. Con el resultado de ambas votaciones los españoles nos habíamos vuelto a dotar de una Constitución que garantizaba la democracia y por tanto nuestros derechos y libertades.

Recuerdo aquel martes de octubre como uno de los más emocionantes de mi vida profesional.

Desde que se celebraron las primeras elecciones democráticas no había salido del Congreso informando cada día de la marcha de los trabajos de los ponentes de la Constitución, de los acuerdos y desacuerdos, de las tensiones, de cómo

Fernando Abril Martorell y Alfonso Guerra desbloqueaban en discretos 'mano a mano' los artículos sobre los que los ponentes discutían sin encontrar una solución.

No, no fue fácil el camino que se había recorrido, pero ese martes 31 de octubre hasta Manuel Fraga sonreía, José Pedro Pérez Llorca parecía haberse quitado un peso de encima, Gabi Cisneros no ocultaba su emoción, Gregorio Peces-Barba también parecía satisfecho, lo mismo que Miguel Roca, y Jordi Solé Tura como un buen profesor nos explicaba a los periodistas que había motivos para sentirse orgullosos del texto aprobado.

Los siete padres de la Constitución se hicieron fotos, respondieron preguntas, sonrieron con ganas.

Aquel día sus señorías de todos los colores se fundieron en abrazos. No era para menos. Nos disponíamos a estrenar Constitución, ese texto que durante 40 años ha sido garante de nuestros derechos y libertades y en el que hemos cabido todos.

El 6 de diciembre los españoles ratificamos mayoritariamente en referéndum el texto aprobado por las Cortes y el miércoles 27 de diciembre en sesión solemne de las dos Cámaras el rey don Juan Carlos sancionaba la Constitución.

De manera que 40 años después me van a permitir alzar una copa imaginaria y brindar por este aniversario deseando que nuestra Carta Magna cumpla muchos años más. ●



Francisco Gárate

«Mi generación habría sido totalmente distinta»

Francisco Gárate nació en Madrid, el 19 de marzo de 1978 y trabaja como actuario en la empresa privada.

Valora el acceso a la educación y a la sanidad. «Sin eso mi generación habría sido totalmente distinta», comenta. A pesar de esto, entiende que en este punto «existen una serie de reivindicaciones que una democracia madura se debería de replantear», y pone como ejemplos «los aforamientos o la ley electoral». Considera más importantes los principios del preámbulo.



Clara María Martínez

«Tener su misma edad me hace sentir parte de la historia»

Clara nació el 12 de marzo de 1979 y actualmente vive en la provincia de Guadalajara. Trabaja en una tienda.

Para Clara, tener la misma edad que la Constitución le «hace sentir un poco parte de la historia» y considera que su generación «la ha fortalecido y hemos evolucionado con ella». Le gustaría que protegiera más a «minorías en riesgo de exclusión social y que necesitan una ayuda para salir adelante». Su artículo predilecto, el 14, «los españoles son iguales ante la ley».

f t i / [renfe.com](https://www.renfe.com) / 912 320 320

HACE 40 AÑOS EMPEZAMOS JUNTOS EL VIAJE MÁS BONITO.

*Desde Renfe queremos
unirnos a la celebración del
40 aniversario de la Constitución.*

renfe



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

